

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8873 *Resolución de 31 de julio de 2014, de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, por la que se publican las cuentas anuales consolidadas del Grupo SEPI del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales consolidadas del Grupo SEPI y el informe de auditoría de cuentas correspondientes al ejercicio 2013, que figuran como anexos a esta resolución.

Madrid, 31 de julio de 2014.–El Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Ramón Aguirre.

ANEXO

**SEPI Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
I.1. BALANCE CONSOLIDADO
AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013**

(En miles de euros)

BALANCE DE SITUACIÓN - ACTIVO	31/12/2013	31/12/2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE	8.615.959	8.554.955
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	75.909	74.666
1.Fondo de comercio de consolidación	925	925
2. Otro inmovilizado intangible	74.984	73.741
II. INMOVILIZADO MATERIAL	2.177.670	2.257.106
1.Terrenos y construcciones	1.626.943	1.637.676
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	464.131	533.160
3. Inmovilizado material en curso y anticipos	86.596	86.270
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	262.869	272.889
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS L/P	1.783.579	1.467.754
1. Participaciones puestas en equivalencia y asociadas	1.777.526	1.457.481
2. Créditos a sociedades puestas en equivalencia y asociadas	6.053	10.273
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	1.259.553	1.333.267
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	427	427
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES	3.055.952	3.148.846
B) ACTIVO CORRIENTE	4.209.298	4.657.372
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	35.883	31.591
II. EXISTENCIAS	938.489	1.087.986
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	1.741.925	1.735.018
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.036.476	1.402.891
2. Clientes y otros deudores, empresas p.equivalencia y asociadas	20.618	19.046
3. Activo por impuesto corriente	86.100	29.342
4. Otros deudores	598.731	283.739
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS C/P	36.089	32.937
1. Créditos a empresas p.equivalencia y asociadas	12.462	10.529
2. Otros activos financieros	23.627	22.408
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	821.111	1.047.349
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	17.628	4.627
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	618.173	717.864
TOTAL ACTIVO (A)+(B)	12.825.257	13.212.327

SEPI Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
I.2. BALANCE CONSOLIDADO
AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013

(En miles de euros)

BALANCE DE SITUACIÓN - PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2013	31/12/2012
A) PATRIMONIO NETO	5.514.833	4.950.700
A-1) FONDOS PROPIOS	4.410.214	4.027.539
I. FONDO PATRIMONIAL	5.139.388	5.056.072
II. RESERVAS	(2.365.189)	(2.334.195)
1.Reservas	205.448	93.581
2.Resultados de ejercicios anteriores	(2.570.637)	(2.427.776)
III. RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	1.135.881	1.257.500
IV. RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOC. DOMINANTE	500.134	48.162
1.Pérdidas y ganancias consolidadas	499.336	60.230
2.(Pérdidas y ganancias consolidadas socios externos)	798	(12.068)
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	363.366	162.015
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	317.959	335.389
A-4) SOCIOS EXTERNOS	423.294	425.757
B) PASIVO NO CORRIENTE	5.179.308	5.521.049
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	1.621.045	1.888.255
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	3.448.487	3.416.512
1.Obligaciones y otros valores negociables	90.113	90.097
2.Deudas con entidades de crédito	186.768	258.641
3.Acreedores por arrendamiento financiero	637	904
4.Otros pasivos financieros	3.170.969	3.066.870
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOC.A L/P	776	862
IV. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	107.680	213.974
V. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES	1.320	1.446
C) PASIVO CORRIENTE	2.131.116	2.740.578
I. PASIVOS VINC. CON ACT. NO CORRIENTES MANT.VTA.	3.519	2.601
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	565.653	543.257
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	299.212	389.803
1.Obligaciones y otros valores negociables	2.444	2.312
2.Deudas con entidades de crédito	196.559	187.147
3.Acreedores por arrendamiento financiero	527	1.522
4.Otros pasivos financieros	99.682	198.822
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOC.A C/P	1.471	1.345
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS. A PAGAR	1.235.206	1.786.296
1.Proveedores	261.103	461.130
2.Pasivos por impuesto corriente	549	4
3.Otros acreedores	973.554	1.325.162
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	26.055	17.276
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	12.825.257	13.212.327

SEPI Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(En miles de euros)

	31/12/2013	31/12/2012 (*)
A) OPERACIONES CONTINUADAS	498.312	61.517
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.992.144	4.364.246
a) Ventas	2.066.380	2.316.367
b) Prestaciones de servicios	1.925.764	2.047.879
2. Variación de existencias de pdtos. terminados y en curso	7.275	(5.924)
3. Trabajos realizados por el grupo para su activo	13.558	6.056
4. Aprovisionamientos	(1.115.850)	(1.192.236)
a) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias cons.	(772.627)	(743.247)
b) Trabajos realizados por otras empresas	(335.654)	(432.964)
c) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionam.	(7.569)	(16.025)
5. Otros ingresos de explotación	318.454	119.292
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	44.949	65.610
b) Subv. de explotación incorporadas al rdo del ejercicio	273.505	53.682
6. Gastos de personal	(2.364.495)	(2.359.337)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(1.903.867)	(1.893.006)
b) Cargas sociales	(477.320)	(489.569)
c) Provisiones	16.692	23.238
7. Otros gastos de explotación	(930.429)	(1.024.916)
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones oper. comerciales	5.468	(27.190)
b) Otros gastos de gestión corriente	(935.897)	(997.726)
8. Amortización del inmovilizado	(177.450)	(199.291)
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	27.060	35.014
10. Excesos de provisiones	39.999	51.612
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(3.695)	(13.470)
a) Deterioros y pérdidas	(10.100)	(14.032)
b) Resultados por enajenaciones y otras	6.405	562
12. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	(30)	-
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	(193.459)	(218.954)
13. Ingresos financieros	176.032	210.549
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	10.234	9.421
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	165.798	201.128
14. Gastos financieros	(141.481)	(165.393)
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	2.731	5.525
16. Diferencias de cambio	1.742	2.849
17. Deterioro y rdo. por enajenaciones de instrumentos financieros	422.589	31.944
a) Deterioro y pérdidas	49.422	31.933
b) Resultado por enajenaciones y otras	373.167	11
A.2) RESULTADO FINANCIERO (+13+14+15+16+17)	461.613	85.474
18. Participación en beneficios (pérdidas) soc. puesta equivalencia	206.018	193.475
19. Deterioro y rdo. por enajenaciones de part. puestas en equivalen.	24.140	2.401
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+A.1+A.2+18+19)	498.312	62.396
20. Impuestos sobre beneficios	-	(879)
A.4) RESULTADO EJERCICIO PROCED. OPERAC. CONTINUADAS (+A.3)	498.312	61.517
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	1.024	(1.287)
21. Rdo. del ejercicio proced. de op. interrumpidas neto de impuestos	1.024	(1.287)
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (+A.4+21)	499.336	60.230
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	500.134	48.162
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS	(798)	12.068

**III. 1 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2013**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2013

	(En miles de euros)	
	2013	2012
A) Resultado consolidado del ejercicio	499.336	60.230
<u>Ingresos y gastos imputados directamente:</u>		
Por valoración de instrumentos financieros.....	167.862	41.383
Por coberturas de flujo de efectivo.....	2.840	(3.737)
Subvenciones, donaciones y legados.....	2.841	926
Por ganancias y pérdidas actuariales.....	15.759	701
Por diferencias de conversión.....	(1)	1
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en Patrimonio	189.301	39.274
<u>Transferencias a la cuenta de PyG</u>		
Por valoración de instrumentos financieros.....	(2.682)	(5.524)
Por coberturas de flujo de efectivo.....	850	(1.238)
Subvenciones, donaciones y legados.....	(19.895)	(25.374)
Por ganancias y pérdidas actuariales.....	269	-
C) Total transferencia a la cuenta de PyG	(21.458)	(32.136)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	667.179	67.368

**III. 2. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2013**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2013

(En miles de euros)

	Fondo Patrimonial	Reservas y Resultados de ejercicios	Reservas en Sociedades Consolidadas	Rdo. ejercicio atrib. Soc. dominante	Ajustes cambio valor	Subvenciones donaciones	Socios externos	Total
Saldo inicial 2012	4.096.297	(2.207.793)	625.043	(35.572)	62.428	29.678	432.333	3.002.414
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	83	246	48.162	32.787	(24.585)	10.675	67.368
<u>Operaciones con socios</u>								
Aumentos de capital	959.775	-	-	-	-	-	-	959.775
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	(17.469)	(17.469)
Otros variaciones patrimonio	-	(126.485)	632.211	35.572	66.800	330.296	218	938.612
Saldo final ejercicio 2012	5.056.072	(2.334.195)	1.257.500	48.162	162.015	335.389	425.757	4.950.700
Ajustes por errores 2012	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado inicio 2013	5.056.072	(2.334.195)	1.257.500	48.162	162.015	335.389	425.757	4.950.700
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	60	16.034	500.134	165.373	(17.450)	3.028	667.179
<u>Operaciones con socios</u>								
Aumentos de capital	83.316	-	-	-	-	-	-	83.316
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	(6.515)	(6.515)
Otros variaciones patrimonio	-	(31.054)	(137.653)	(48.162)	35.978	20	1.024	(179.847)
Saldo final ejercicio 2013	5.139.388	(2.365.189)	1.135.881	500.134	363.366	317.959	423.294	5.514.833

SEPI Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(En miles de euros)

	31/12/2013	31/12/2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS Y SOCIOS EXTERNOS	499.336	61.109
2. AJUSTES DEL RESULTADO	(651.965)	(230.001)
a) Amortización del inmovilizado	177.840	199.291
b) Correcciones valorativas por deterioro	(11.355)	26.096
c) Imputación de subvenciones	(27.061)	(35.159)
d) Rdos. por bajas y enajen. inmovilizado /Inst. financieros	(382.191)	783
e) Ingresos financieros	(163.281)	(202.784)
f) Gastos financieros	139.422	165.403
g) Otros resultados financieros	(1.781)	(2.849)
h) Otros ingresos y gastos	(153.400)	(186.871)
i) Participación benef./ (pérdidas) de soc. puestas en equivalencia	(230.158)	(193.911)
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	(124.391)	(30.381)
a) Existencias	151.133	(1.427)
b) Deudores y otros activos corrientes	(28.810)	317.661
c) Acreedores y otros pasivos corrientes	(295.894)	(283.214)
d) Otros activos y pasivos no corrientes	49.180	(63.401)
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACT. EXPLOTACIÓN	(84.125)	4.638
a) Pagos de intereses	(23.654)	(24.614)
b) Cobros de dividendos e intereses	156.908	177.621
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(55.114)	3.063
d) Otros pagos y cobros	(162.265)	(151.432)
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN (+1+2+3+4)	(361.145)	(194.635)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	(557.132)	(314.392)
a) Empresas grupo/ asociadas/ multigrupo	(341.427)	(4.342)
b) Inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias	(89.550)	(115.251)
c) Otros activos financieros	(126.047)	(194.709)
d) Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
e) Otros activos	(108)	(90)
7. COBROS POR DESINVERSIONES	777.717	445.193
a) Empresas grupo/ asociadas/ multigrupo	509.083	3.225
b) Inmovilizado intangible/material/ inversiones Inmobiliarias	2.444	4.984
c) Otros activos financieros	247.169	430.520
d) Activos no corrientes mantenidos para venta	2.356	2.033
e) Otros activos	16.665	4.431
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	220.585	130.801
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	83.318	97.454
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	(26.482)	50.145
a) Emisión	261.767	202.641
b) Devolución y amortización	(288.249)	(152.496)
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUN. OTROS INSTR. DE PATRIMONIO	(14.903)	(19.682)
Dividendos	(14.903)	(19.682)
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACT. DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	41.933	127.917
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO/VARIACIÓN PERÍ	(1.064)	146.959
E) AUMEN./DISMIN. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	(99.691)	211.042
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	717.864	506.822

ACTIVIDAD DE LA MATRIZ Y SOCIEDADES DEL GRUPO

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, en adelante SEPI o la Sociedad, con domicilio social en la calle Velázquez número 134 de Madrid, fue creada por la Ley 5/1996 de 10 de enero de Creación de determinadas Entidades de Derecho Público (en adelante, “Ley 5/96”) la cual vino a convalidar el contenido de un Real Decreto Ley anterior (RDL 5/1995 de 16 de junio). Según el artículo 10 de la Ley 5/96, SEPI es una Sociedad Estatal de las recogidas en el artículo 6.1.b) del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, hoy Ley 47/2003, de 26 de noviembre, (LGP), es decir, una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia que, por disposición expresa de la ley, ha de ajustar sus actividades al ordenamiento jurídico privado, sin perjuicio de la aplicación de determinadas normas jurídico-administrativas que más adelante se indican.

Según el art. 10.2 de la Ley 5/1996 corresponden a SEPI los siguientes objetivos generales:

- a) La obtención de mayor rentabilidad de las acciones y participaciones que se le adjudiquen, de acuerdo con las estrategias industriales de sus sociedades participadas.
- b) La fijación de criterios para una gestión de sus acciones y participaciones acorde con el interés público.
- c) La gestión y amortización de la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria.
- d) La ejecución, en el ámbito de las empresas de que sea titular, de las directrices del Gobierno en materia de modernización y reestructuración industrial, los regímenes especiales y derogaciones parciales de las normas comunitarias sobre competencia, de acuerdo con lo previsto en el Tratado de la Unión Europea.

Según el art. 11 de la Ley 5/1996, para el cumplimiento de sus objetivos, SEPI realiza las siguientes funciones:

- a) Impulsar y coordinar las actividades de las sociedades de las que sea titular.
- b) Fijar la estrategia y supervisar la planificación de las sociedades que controle en los términos establecidos en la legislación mercantil aplicable y en aquéllas en cuyo capital participe mayoritariamente de manera directa o indirecta, así como llevar a cabo el seguimiento de su ejecución, velando por el cumplimiento de los objetivos que, respectivamente, tenga señalados.

- c) La tenencia, administración, adquisición y enajenación de sus acciones y participaciones sociales.
- d) La realización de todo tipo de operaciones financieras pasivas.
- e) La realización respecto de las sociedades participadas, directa o indirectamente, de todo tipo de operaciones financieras activas y pasivas.
- f) Las demás funciones que le atribuya el Gobierno en materia de modernización del sector público empresarial español. A este respecto, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996, por el que se establecieron las bases del Programa de Modernización del Sector Público Empresarial del Estado, SEPI fue designada Agente Gestor del proceso de privatizaciones.

Según el art. 12.1 de la Ley 5/1996, SEPI se registrará por el ordenamiento jurídico privado, civil, mercantil y laboral, sin perjuicio de las materias en las que le sea aplicable la Ley General Presupuestaria.

A tenor del art. 12.2 de la Ley 5/1996, SEPI, tendrá un patrimonio propio distinto al del Estado, constituido por el conjunto de bienes, derechos, obligaciones y las participaciones accionariales de que sea titular.

Según la Disposición Adicional única, párrafo 2 de la Ley 5/1996, SEPI se subrogó, desde el 1 de agosto de 1995, en la titularidad de los bienes, derechos y obligaciones correspondientes al Instituto Nacional de Industria y al Instituto Nacional de Hidrocarburos, respecto de las sociedades cuyas acciones se le transfirieron en aquel momento (que se enumeran en el Anexo II de la Ley), entre las que se encontraba TENERO, S.A. La misma Ley 5/1996, en su art. 12.2 determinó los criterios de valoración de los bienes, derechos, obligaciones y participaciones recibidas que debían registrarse por el valor en libros a la fecha de transmisión de las entidades transferidas.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996 se autorizó la disolución de TENERO, S. A. y la cesión global de sus activos y pasivos a su único accionista, SEPI. La disolución de TENERO, S.A. fue acordada en la Junta General Universal celebrada el día 4 de julio de 1996 para dar cumplimiento al apartado Cuarto del referido Acuerdo de Consejo de Ministros.

Mediante el Real Decreto-Ley 15/1997, de 5 de septiembre se suprimió la Agencia Industrial del Estado (AIE) transfiriéndose a SEPI todas las participaciones accionariales, bienes, derechos y obligaciones de que aquélla era titular, lo que supuso la entrada en el Grupo SEPI de sociedades como la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S.A. (BAZÁN) hoy NAVANTIA S.A.U. y Hulleras del Norte, S.A.U. (HUNOSA).

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (en adelante, LOFAGE), derogó el artículo 6.1.b) de la LGP y clasificó entre los organismos públicos a las denominadas Entidades Públicas Empresariales definidas en el art. 53 de la LOFAGE y estableció, en su disposición transitoria tercera, un período máximo de dos años para adecuar las entidades de derecho público del artículo 6.1.b) de la LGP a la tipología de Entidad Pública Empresarial. En el caso concreto de SEPI, esta disposición fue modificada por el Real Decreto-Ley 15/1997, de 5 de septiembre que, en su disposición transitoria segunda, estableció que habría de ser el Consejo de Ministros, a propuesta conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda, de Administraciones Públicas y de Industria y Energía, el que debería fijar la fecha y las condiciones de la referida adecuación.

Con fecha 1 de enero de 2001 el Ente Público Radio Televisión Española quedó adscrito a SEPI (Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social). Asimismo, dicha Ley modificó la Ley 5/1996, añadiendo un nuevo párrafo al artículo 10, a fin de permitir expresamente la adscripción a SEPI de otras Entidades de Derecho Público, de conformidad con lo previsto en el art. 43.3 de la LOFAGE.

El Consejo de Ministros de fecha 25 de mayo de 2001, de acuerdo con la Ley de Patrimonio del Estado entonces vigente, (hoy Ley 33/2003, de 3 de noviembre -LPAP-), acordó la incorporación a SEPI de participaciones accionariales en distintas sociedades estatales, por lo que se transfirieron a SEPI en ese momento entre otras el 100% de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA), así como participaciones mayoritarias en sociedades luego privatizadas como Compañía Trasmediterránea, S.A. (TRASMEDITERRÁNEA) o Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENAUUSA).

Asimismo, en septiembre de 2001, se produjo la cesión global de la totalidad de activos y pasivos de SEPPA a su único accionista SEPI. La disolución de SEPPA fue acordada en la Junta

General Extraordinaria Universal celebrada de 27 de julio de 2001. Todo ello se ejecutó en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996.

El Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2003 acordó, igualmente, la incorporación a SEPI de las participaciones accionariales en las sociedades estatales Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A. (MERCASA), Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) y Sociedad Anónima Estatal de Caucción Agraria (SAECA).

Posteriormente, la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), en su disposición transitoria cuarta, dejó a salvo el régimen jurídico específico de SEPI estableciendo un plazo de un año desde su entrada en vigor para la presentación por el Gobierno ante las Cortes Generales de un proyecto de Ley para la adaptación del régimen jurídico de SEPI a los conceptos y principios de dicha Ley.

En este sentido, SEPI sigue siendo en el día de la fecha una Entidad de Derecho Público sujeta al derecho privado y con un régimen jurídico específico resultante de la Ley 5/96, y disposiciones complementarias.

A partir del Real Decreto 1552/2004, de 25 de junio, SEPI quedó adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda y en la actualidad mediante Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por lo que respecta al Ente Público Radio Televisión Española, debe indicarse que en junio de 2006 se publicó la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, que autorizó: (i) la constitución de la Corporación RTVE, (ii) de las sociedades prestadoras del servicio de la radio y televisión estatal (SME TVE, S.A. y SME RNE, S.A.) y (iii) la disolución, liquidación y extinción del Ente Público RTVE y las sociedades TVE, S.A. y RNE, S.A. En su disposición transitoria quinta se indica que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales asumirá la gestión, dirección y representación del Ente Público RTVE en Liquidación. Posteriormente, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, de Comunicación Audiovisual modificó la anterior Ley y autorizó la cesión global de activos y pasivos de las sociedades prestadoras del servicio SME TVE, S.A. y SME RNE, S.A. a la Corporación RTVE y autorizó la extinción de dichas sociedades prestadoras del servicio.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de marzo de 2007 se acordó autorizar a SEPI para la compra al Ente Público RTVE, en liquidación, de acciones de la Corporación RTVE.

Por otra parte debe significarse que La Ley 20/2006, de 5 de junio supuso una importante modificación del régimen patrimonial y financiero de la Entidad y sus empresas, estableciendo que SEPI y sus sociedades participadas mayoritariamente, directa o indirectamente, podrán percibir cualquier tipo de aportación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Adicionalmente y como consecuencia de lo anterior, se elimina la exigencia del mantenimiento de unos Fondos Propios mínimos para SEPI. Asimismo se establece garantía explícita para las deudas que SEPI contraiga en los mercados nacionales o extranjeros mediante la emisión y colocación de valores de renta fija.

En materia de contratación, a partir de la entrada en vigor de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público (hoy Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público –Real Decreto legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCS)- y de acuerdo con la Disposición Adicional vigésimo segunda, el régimen de SEPI será el establecido en la misma para las entidades públicas empresariales, y, en particular, el referido para las entidades establecidas como poder adjudicador, al reunir SEPI los requisitos del art. 3, apartado 3, de la mencionada normativa. Sin embargo, las entidades públicas empresariales no tienen la condición de Administraciones Públicas, a efectos de esta Ley.

Adicionalmente, desde al ejercicio 2010 las siguientes sociedades del Grupo, Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA), SEPI Desarrollo Empresarial, S.A.U. (SEPIDES), Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A. (EMGRISA), Empresa Nacional Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. (MERCASA), Mercados Centrales de Abastecimiento de Badajoz, S.A. (MERCABADAJOZ), Mercados Centrales de Abastecimiento de Barcelona, S.A. (MERCABARNA), Mercados Centrales de Abastecimiento de Bilbao, S.A. (MERCABILBAO), Mercados Centrales de Abastecimiento de Córdoba, S.A. (MERCACÓRDOBA), Mercados Centrales de Abastecimiento de Granada, S.A. (MERCAGRANADA) y Mercados Centrales de Abastecimiento de Zaragoza, S.A. (MERCAZARAGOZA), ostentan la condición de medio propio de acuerdo a lo establecido en los artículos 4.1.n y 24.6 TRLCS.

Por otra parte, el Acuerdo del Consejo de Ministros de Racionalización del Sector Público Empresarial, de 30 de abril de 2010, acordó, entre otras operaciones, la extinción de 13

sociedades dependientes de SEPI, tales como Astilleros Españoles, S.A., en liquidación (fusionada con IZAR, Construcciones Navales, S.A. en liquidación), Babcock Wilcox Española, S.A. (BWE) (fusionada con COFIVACASA, S.A.U.) o la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía, S.A. (SODIAN) (liquidada), la transmisión por INFOINVEST, S.A. a SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo de su participación accionarial en la sociedad Suelo Empresarial del Atlántico, S.L. (SEA) y de los terrenos relativos al “Parque Empresarial El Rebollar”, la fusión de Tecnología y Servicios Agrarios, S.A.U. (TRAGSATEC) y Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, S.A.U. (TRAGSEGA), y la de SEPI Desarrollo Empresarial, S.A.U. (SEPIDES) e INFOINVEST, S.A.U.

Asimismo, debe indicarse que, en la Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo, se publicó el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, por el que se aprueba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal. cuyo Anexo I, punto 1), incorpora a SEPI la totalidad de las acciones de titularidad de la Administración General del Estado representativas del 100% del capital social de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. Asimismo, en dicho Acuerdo se autorizan la extinción o fusión de fundaciones, tales como la Fundación SEPI, Fundación Laboral SEPI y Fundación EFE, fusiones como las de NAVANTIA, S.A.U. y Remolcadores del Noroeste, S.A. (RENOSA), desinversiones como Equipos Termometálicos, S.A.U. (ETM) o Desorción Térmica, S.A., y el impulso de liquidaciones, como la de IZAR.

Por lo que respecta a la fusión de NAVANTIA, S.A.U. y Remolcadores del Noroeste, S.A. (RENOSA), se optó por la desinversión por lo que actualmente se encuentra en trámite el proceso de privatización.

Recientemente cabe destacar que la Ley 22/2013, de 23 de diciembre de 2013, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 (LPGE 2014), en su artículo 55, autoriza a SEPI a prestar avales en relación con las operaciones de crédito que concierten y con las obligaciones derivadas de concursos de adjudicación en que participen, durante el citado ejercicio, las sociedades mercantiles en cuyo capital participe directa o indirectamente, hasta un límite máximo de 1.210.000 miles de euros. Asimismo, en su Disposición Adicional 42^a, se regula el desembolso y transferencia a SEPI de los 5.000 miles de euros de dotación previstos para el Fondo de apoyo para la promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

Por último, debe resaltarse que la citada LPGE 2014 modifica los artículos 12.5.d) y 16.2 de la anteriormente referida Ley 5/1996, a fin de canalizar el deber de comunicación parlamentaria de SEPI, incluido en los mencionados artículos, a través de la Oficina Presupuestaria de las Cortes Generales, que fue creada por la Ley 37/2010.

Sociedades del Grupo

El detalle de sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación junto con el método de consolidación utilizado, se recoge en el Anexo I. Dicho perímetro está constituido por todas aquellas sociedades en las que el Grupo mantiene una capacidad significativa de influencia en la gestión.

BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

Las cifras contenidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2013 de SEPI y las sociedades dependientes que componen el Grupo SEPI (en adelante Grupo SEPI o el Grupo), han sido preparadas a partir de las cuentas anuales individuales de cada una de las sociedades consolidadas, o en su caso, de las cuentas anuales consolidadas si se trata de empresas que a su vez forman grupo consolidable, a 31 de diciembre de 2013, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo consolidado y de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

En junio de 2006 se publicó la Ley 20/2006 de modificación de la Ley 5/1996, de 10 de enero de Creación de determinadas Entidades de Derecho Público. Esta Ley establece en

su disposición transitoria que “mientras la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales tenga la obligación de elaborar información contable consolidada de acuerdo con las normas que regulan la elaboración de la Cuenta General del Estado, formulará sus cuentas anuales consolidadas en todo caso con arreglo a los criterios establecidos en dichas normas, sin que le sea de aplicación la obligación de consolidar prevista en el artículo 42 del Código de Comercio”.

En este sentido, y de acuerdo a la Orden EHA/553/2005 de 25 de febrero, SEPI tiene la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas elaboradas según las normas establecidas en el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y, por tanto, no elaborará cuentas anuales consolidadas aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y del estado consolidado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior.

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 se ha efectuado una reclasificación de los conceptos que componen el gasto de personal como consecuencia de haberse detectado una incorrecta clasificación de los mismos

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso, por parte del Grupo, de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Las estimaciones se revisan de forma continua. De producirse en el futuro, fruto de la incertidumbre inherente a las mismas,

un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan dichas estimaciones, podrían surgir ajustes en el valor de los activos y pasivo afectados.

A continuación se enumeran las más significativas:

- Las pérdidas por deterioros de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El importe de determinadas provisiones.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por compromisos con el personal.
- La determinación del valor razonable de determinados instrumentos financieros.

Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen las cuentas anuales de SEPI y de las sociedades dependientes, detalladas en los Anexos I y II, para los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente, de acuerdo con los métodos de consolidación indicados en dichos Anexos y teniendo en cuenta los siguientes principios:

Métodos de consolidación:

La consolidación se ha efectuado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que SEPI ejerce dominio o considera que podría ejercerlo, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Sociedades en las que dispone del control de la mayoría de los derechos de voto, bien directamente, o bien a través de otras sociedades dependientes.
- Sociedades en las que sin mayoría de derechos de voto ha nombrado la mayoría de los miembros de su Consejo de Administración o Administradores, siempre que no exista una sociedad ajena al Grupo que tenga la mayoría de los derechos de voto.

El procedimiento de puesta en equivalencia, o método de la participación, se ha aplicado a las inversiones en:

- Las sociedades multigrupo, que se corresponden, a los únicos efectos de la consolidación de cuentas, con aquellas sociedades que son gestionadas conjuntamente por una o varias sociedades del Grupo, que participan en su capital social, con otra u otras ajenas al mismo.
- Aquellas sociedades en que, no siendo dominadas, se ejerce una influencia significativa en su gestión por tener una participación en ella que creando una vinculación duradera, está destinada a contribuir en su actividad.

Se entiende que existe influencia significativa en la gestión cuando se cumplen los dos requisitos siguientes:

- . Que una o varias sociedades del Grupo participen en el capital social de la Sociedad; y,
- . Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- . Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- . Participación en los procesos de fijación de políticas;
- . Transacciones de importancia relativa con la participada;
- . Intercambio de personal directivo; o
- . Suministro de información técnica esencial.

Se presumirá que se cumplen los requisitos establecidos cuando una o varias sociedades del Grupo participan en el capital social de la sociedad en al menos el 20 por 100.

No obstante, pueden no formar parte del perímetro de consolidación aquellas sociedades en las que, aún teniendo influencia significativa en las mismas, existe el compromiso

firme de recompra de dichas participaciones a un precio previamente estipulado, o no tienen un interés significativo para la imagen fiel que deben expresar las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, tampoco forma parte del perímetro de consolidación CORPORACIÓN RTVE, S.A. como consecuencia de sus especiales características de acuerdo a la Ley 17/2006 de 5 de junio.

Saldos y transacciones intersocietarias

Todos los saldos, transacciones y resultados entre sociedades del Grupo se han eliminado en el proceso de consolidación.

Todas las transacciones internas que impliquen intercambios de activos se presentan en las cuentas consolidadas de acuerdo con el principio de coste para el Grupo, y se difiere el reconocimiento del margen de estas transacciones hasta que dichos activos sean enajenados a terceros o hasta que una de las sociedades participantes en la operación deje de formar parte del Grupo. Esta eliminación se ha efectuado para todas las transacciones intersocietarias realizadas con posterioridad al 31 de diciembre de 1991 dado que esa fue la fecha tomada como base para las valoraciones de las aportaciones iniciales a TENEO, ahora asumidas por SEPI, excepto para aquellos casos en que alguna de las empresas sea proveniente de la desaparición de la AIE y para las empresas procedentes de la Dirección General de Patrimonio. En estos casos las eliminaciones se han efectuado a partir de la fecha de incorporación de dichas empresas al Grupo SEPI.

Variaciones en el perímetro

Las principales variaciones del perímetro acaecidas durante el ejercicio son las siguientes:

- Alta, por el método de puesta en equivalencia, de la empresa Indra Sistemas, S.A. (INDRA) tras la adquisición por SEPI, en agosto de 2013, de 33.057.734 acciones representativas de un 20,141% de su capital social, desembolsando un total de 337.076 miles de euros.

El Consejo de Ministros de 2 de agosto de 2013 autorizó la adquisición, por compra, de acciones de la sociedad Indra Sistemas, S.A. hasta un máximo del 21% de su capital

social y designó a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) para implementar dicha decisión y adoptar las medidas necesarias para su ejecución.

El Consejo de Administración de SEPI, en su sesión de 2 de agosto, acordó iniciar los trámites necesarios para la adquisición de las acciones de titularidad de Banco Financiero y de Ahorros, S.A., BANKIA, S.A., Mediación y Diagnósticos, S.A. y Participaciones y Cartera de Inversión, S.A. Asimismo, acordó realizar la adquisición por compra directa y extrabursátil, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1416/1991, de 27 de septiembre, sobre operaciones bursátiles especiales y transmisión extrabursátil de valores cotizados.

- Alta, tras su constitución en marzo de 2013, de la sociedad Tragsa Brasil Desenvolvimento de Projetos Agrarios, Ltda. (TRAGSA BRASIL) de nacionalidad brasileña, filial 100% del Subgrupo TRAGSA.
- Bajas en el Subgrupo ENUSA de las empresas ENUSEGUR, S.A.U. y ETSA-DOI, S.R.L. como consecuencia de la venta iniciada en el ejercicio 2012 y elevada a público en junio de 2013 y de la empresa TECONMA, S.A. (sociedad absorbida) tras su fusión e integración en la sociedad absorbente (ENUSA).

Asimismo, el Subgrupo ENUSA incrementó su participación del 54,79% al 100% en Desorción Térmica, S.A. (DESOTERMIA) tras su compra a la sociedad Centro de Transferencia, S.A.

- Baja de AHV-Ensidesa Capital, S.A.U (AHV-ENSIDESA) como consecuencia de su fusión (sociedad absorbida) en su matriz COFIVACASA, S.A.U. (sociedad absorbente).
- Baja de la empresa Platea Gestión, S.A. (Subgrupo SEPIDES) tras la pérdida de influencia significativa como consecuencia de la formalización en el ejercicio 2013 de una ampliación de capital a la que SEPIDES no acudió. La participación en dicha sociedad pasó de un 25% a un 17,24%.
- Asimismo, durante el ejercicio ha disminuido el porcentaje de participación en European Aeronautic Defence and Space Company, NV (EADS) (actualmente Airbus

Group NV) como consecuencia de la venta de 12.360.490 acciones representativas de un 1,58% del capital social a 31 de diciembre de 2013. Esta operación ha generado unos ingresos de 508.123 miles de euros .

El Consejo de Ministros de 15 de febrero de 2013 autorizó a SEPI a reducir su participación accionarial en EADS con la finalidad de situarse en el nivel de referencia del 4% del capital social con derechos de voto.

Y todo ello como consecuencia de los acuerdos firmados el 5 de diciembre de 2012 por EADS, los accionistas del consorcio (Daimler AG, DASA, SOGEADE, Lagardère, SOGEPA, y SEPI) y la entidad financiera alemana Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y plasmados en el “Multiparty Agreement” mediante el que las partes acordaron acometer las siguientes transacciones y operaciones corporativas y societarias: (i) Daimler y Lagardère venderían la totalidad de las acciones en EADS; (ii) SOGEPA y SEPI reducirían su porcentaje accionarial, y (iii) la entidad pública alemana KfW, a través de una sociedad vehículo participada de forma mayoritaria, adquiriría determinado porcentaje de acciones de EADS. Las Partes convinieron asimismo adaptar la situación del actual consorcio a la normativa de aplicación y proponer las nuevas reglas del gobierno de la sociedad holandesa.

En base a todo ello, el pasado 2 de abril de 2013, SEPI transfirió a Stichling Administratie Kantaor Spanish EADS Shares Ware housting Foundation 10.003.087 títulos de EADS. Dicha Fundación, con fecha 4 de abril de 2013 otorgó mandato a Merrill Lynch International para realizar una colocación privada asegurada entre inversores profesionales y cualificados de 9.557.950 acciones representativas del 1,15% del capital social de EADS .

Con fecha 10 de abril, como consecuencia de dicha venta y de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la mencionada Fundación, ésta procedió a ingresar a SEPI el importe de 382.605 miles de euros.

Adicionalmente y en cumplimiento de los acuerdos mencionados, con fecha 26 de abril de 2013 SEPI realizó una nueva transferencia de 2.000.000 de títulos de EADS a la Fundación y el 5 de junio transfirió 357.403 acciones más.

El 2 de agosto de 2013 La Fundación procedió a la venta de las 2.802.540 acciones pendientes ingresando a SEPI 125.518 miles.

Ciertos cuadros explicativos de movimientos que se incluyen en esta memoria muestran en el epígrafe “Variaciones del Perímetro” el efecto de la incorporación al Grupo o salida del mismo de sociedades en el ejercicio. Los importes del ejercicio 2012 corresponden, fundamentalmente, al Subgrupo CORREOS.

Diferencias de consolidación

En la fecha de adquisición los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor de mercado. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor de mercado de los activos y pasivos de la misma, incluyendo pasivos contingentes, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a la cuenta de resultados consolidada. No obstante, en la incorporación al Grupo en el ejercicio 2012 del Subgrupo CORREOS, la diferencia positiva surgida entre el valor de traspaso de Patrimonio a SEPI y el valor Patrimonial del mismo se ha registrado, de acuerdo a la normativa vigente, en el epígrafe “Reservas de consolidación”.

El fondo de comercio de consolidación no se amortiza. Anualmente se somete a la comprobación del deterioro de valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa. Estas pérdidas por deterioro no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Este régimen sólo es aplicable al fondo de comercio de consolidación de integración global y no al fondo de comercio de consolidación que se incluye en las participaciones contabilizadas por puesta en equivalencia, a las que se aplican los criterios de deterioro del valor contenidos en el PGC para las inversiones en patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Homogeneización de principios contables

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades consolidadas han sido homogeneizados en el proceso de consolidación. Únicamente no se ha realizado esta homogeneización en aquellos casos en que la utilización de diferentes criterios y principios contables viene determinada por las peculiaridades sectoriales en que desarrollan su actividad las distintas sociedades consolidadas.

Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras consolidadas

La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se ha realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos, el tipo de cambio histórico para las partidas de patrimonio neto y los tipos de cambio existentes en las fechas que se realizaron las correspondientes operaciones o al tipo de cambio medio de cada mes para los ingresos y gastos.

Socios externos

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades que integran el Grupo se presenta en el epígrafe “Socios externos” del patrimonio neto del balance de situación consolidado.

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizados en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

Inmovilizado intangible

Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, no obstante se activan en el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los gastos de desarrollo, cuando se cumplen las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, se reconocen en el activo.

Los gastos que figuran en el activo con una vida útil finita se amortizan de manera lineal durante la vida útil estimada para cada proyecto, sin que ésta supere los 5 años.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, o existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad del proyecto, la parte pendiente de amortizar se imputa directamente a pérdidas del ejercicio.

En el sector naval, aquellos proyectos de investigación y desarrollo vinculados con algún proyecto en construcción, su coste se incluye dentro del presupuesto de la obra y su imputación se realiza en función del grado de avance de la misma.

Concesiones

Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las concesiones se amortizan linealmente durante el período concesional.

Aplicaciones informáticas

Se contabilizan por el precio de adquisición o coste de producción, amortizándose durante sus vidas útiles estimadas, que son entre 3 y 5 años.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Respecto al deterioro y en el caso concreto del Subgrupo Correos, éste se determina con referencia al coste de reposición depreciado en aplicación de lo previsto en la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo.

Otro inmovilizado intangible

Está constituido principalmente por el “Banco de datos” y el “Archivo gráfico” de la Agencia EFE y por el acuerdo de concesión para la gestión de residuos sólidos urbanos del Subgrupo ENUSA.

El “Banco de datos”, base de datos en soporte informático compuesta por noticias, biografías y temas de actualidad, se valora en función del coste directo de producción, edición y tratamiento de esta información. La mayor parte de los costes activados se corresponden con gastos de personal. Se amortiza linealmente en 5 años, período en el que se espera generará los rendimientos futuros más significativos, si bien, los datos contenidos pueden ser comercializados de forma indefinida. Al cierre de cada ejercicio se realiza un análisis de recuperabilidad de su valor neto contable a la fecha para comprobar si se ha deteriorado. Al cierre del ejercicio 2013 el importe recuperable del Banco de datos supera ampliamente su valor neto contable, por lo que no hay provisión por deterioro. El “Archivo gráfico”, compuesto por 13 millones de fotografías, de las cuales están digitalizadas casi 5 millones, se valora en función del coste directo de producción que corresponde básicamente al coste de documentación y edición de las fotos incorporadas, la mayor parte de los costes activados se corresponden con gastos de personal. Se amortiza en 30 años, período en el que se espera generará los rendimientos futuros más significativos, si bien, los datos contenidos pueden ser comercializados de forma indefinida. Su amortización no es lineal. Así pues, el 70% del coste activado cada año se amortiza linealmente en 5 años. Una vez transcurrido ese período, se amortiza otro 10% del coste linealmente en los 5 años siguientes, y finalmente, el 20% restante del coste se amortiza linealmente en los 20 años restantes. Al cierre de cada ejercicio se realiza un análisis de recuperabilidad de su valor neto contable a la fecha para comprobar si se ha deteriorado. Al cierre del ejercicio 2013 el importe recuperable del Archivo gráfico supera ampliamente su valor neto contable, por lo que no hay provisión por deterioro para este elemento.

Dentro del inmovilizado intangible se incluye el inmovilizado correspondiente a los activos sujetos a concesión integrados por la participación de ENUSA en la UTE RSU, que tiene firmado un acuerdo de concesión para la gestión de residuos sólidos urbanos con una administración pública. A esta UTE le es de aplicación la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, siendo los aspectos más relevantes de dicha Orden los relativos al registro de la contraprestación referida al derecho a cobrar, por la empresa concesionaria, de las correspondientes tarifas por la prestación del servicio público correspondiente. Los elementos más significativos en la aplicación de dicha Orden son los siguientes:

- Contraprestación recibida por los servicios de construcción o mejora: La contraprestación recibida por la empresa concesionaria se contabiliza por el valor razonable del servicio prestado, en principio, equivalente al coste más el margen de construcción, habiéndose calificado dicho acuerdo de concesión como un inmovilizado intangible. Este inmovilizado intangible se amortiza durante todo el periodo concesional (20 años).
- Gastos financieros diferidos de financiación de elementos concesionales: Al haber sido calificados los acuerdos de concesión como un inmovilizado intangible, a partir del momento en que la infraestructura objeto de los acuerdos está en condiciones de explotación, los gastos financieros incurridos se activan, imputándose a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos en el plan económico financiero de la concesión. Dicha proporción se aplica al total de gastos financieros previstos durante el periodo concesional.
- Actuaciones sobre la infraestructura durante el plazo de duración del acuerdo: Determinadas actuaciones futuras sobre la infraestructura objeto de los acuerdos originan la dotación de ciertas provisiones, algunas de las cuales se constituyen figurando como contrapartida mayor valor del inmovilizado objeto de la concesión, al ser asimilables a las provisiones por costes de desmantelamiento o retiro.

Inmovilizado material

Las inmovilizaciones materiales se hallan registradas a su coste de adquisición, aportación o producción para el Grupo SEPI, incluyendo en su caso, la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro. Dicho coste se ha regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos determinados en función de los consumos de materiales de almacén y los costes de mano de obra aplicados en base a tasas horarias reales, siempre que el coste total resultante no supere al de mercado. Los importes capitalizados por estos conceptos se

registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe “Trabajos efectuados por el Grupo para su activo”.

Los costes de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento en la productividad, capacidad o eficiencia, o una prolongación en la vida útil de los bienes, se registran como mayor coste de los mismos; mientras que los gastos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos de inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentren en condiciones de funcionamiento.

Las sociedades del Grupo amortizan sus bienes de inmovilizado material, de forma general, distribuyendo el coste de los mismos linealmente a lo largo de su vida útil estimada.

Con carácter general, los años de vida útil estimados a efectos de su amortización son los que se muestran en el siguiente detalle:

	años de vida útil estimada
Construcciones	25 – 75
Instalaciones técnicas y maquinaria	15 – 33
Otro inmovilizado:	
- Infraestructuras mineras	8 – 21
- Otros	5 – 20

Cuando el valor contable de un elemento del inmovilizado material supera a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos

los costes de venta y su valor en uso, se produce una pérdida por deterioro del valor. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

No obstante, el Subgrupo CORREOS determina el deterioro para aquellos activos no generadores de flujos de efectivo en base al coste de reposición depreciado de cada activo según lo dispuesto en la Orden EHA/733/2010 de aplicación a las entidades integrantes del sector público empresarial estatal, autonómico o local, que deban aplicar los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y en el PGC y que considerando el carácter estratégico o de utilidad pública de su actividad, entreguen bienes o presten servicios con regularidad a otras entidades o usuarios sin contraprestación, o a cambio de una tasa, o de un precio político fijado, directa o indirectamente por la Administración Pública.

Por su especificidad, se señalan a continuación algunos aspectos referentes a parte del inmovilizado material del Subgrupo NAVANTIA.

En virtud del Convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa/Armada e IZAR Construcciones Navales, S.A. con fecha 6 de septiembre de 2001, y posteriores resoluciones complementarias, el Ministerio cedió a NAVANTIA la explotación temporal de las factorías de Ferrol, Cartagena y San Fernando y de los bienes existentes en ellas. El inmovilizado de dichos centros es propiedad del Estado, afecto al Ministerio de Defensa, por lo que no figura en el balance de situación, manteniéndose un control extracontable del mismo.

Con fecha 27 de julio de 2011, el Ministerio de Defensa y NAVANTIA acordaron prorrogar el convenio por un plazo de 10 años, hasta el 6 de septiembre de 2021. La prórroga del convenio incluye el compromiso por ambas partes de formalizar la cesión de uso de los bienes citados mediante una concesión demanial que el Ministerio de Defensa otorgaría a NAVANTIA. A la fecha de formulación de las presentes cuentas, aún no se ha formalizado dicha concesión demanial. No obstante, se ha iniciado el proceso de adjudicación a un experto independiente para la actualización del inventario de bienes cedidos, paso previo a la formalización de la concesión. Asimismo, una parte de los terrenos, diques, gradas de armamento y muelles, que son utilizados por NAVANTIA, son concesiones administrativas a su nombre sujetas al pago de un canon anual.

Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos y construcciones que se mantienen para la obtención de rentas o plusvalías por el grupo, y no están relacionadas con la producción ni con fines administrativos y no se contempla su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 3.2 relativa al inmovilizado material.

El grupo amortiza las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos elementos. Con carácter general en las construcciones se estima una vida útil de entre 25 a 50 años.

Arrendamientos

Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario:

a) Arrendamiento financiero

Los arrendamientos de inmovilizados en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Grupo para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las

correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en “Acreedores por arrendamiento financiero”. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se amortiza durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendador:

a) Arrendamiento operativo

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Instrumentos financieros

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) Participaciones puestas en equivalencia

Las participaciones consolidadas por el método de puesta en equivalencia se contabilizan siguiendo los siguientes criterios:

. El valor contable inicial de la participación en las cuentas consolidadas es el importe correspondiente al porcentaje que representa dicha inversión sobre el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Si la diferencia entre el coste de la participación y dicho valor es positiva, el valor de ésta se incluye en el importe en libros de la inversión. En el caso de que sea negativa se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, el importe de la diferencia negativa existente hasta 31 de diciembre de 2007 se eliminó, de acuerdo a la Nota del ICAC relativa a los criterios aplicables en la formulación de cuentas anuales consolidadas que comenzaran a partir del 1 de enero de 2008, contra “Reservas en sociedades consolidadas”.

. En los ejercicios posteriores al que la sociedad se ha incluido por primera vez en el perímetro de consolidación, la participación se modifica aumentándola o disminuyéndola para recoger las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad puesta en equivalencia, reconociéndose como patrimonio neto del Grupo en el epígrafe que corresponda según su naturaleza.

Desde el ejercicio 2005, las cuentas anuales consolidadas de aquellos grupos que se integran por puesta en equivalencia y tienen sus títulos admitidos a cotización, han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de conformidad con el Reglamento (CE) 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

b) Resto de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas que, de acuerdo al principio de importancia relativa, no forman parte del perímetro de consolidación, se encuentran valoradas por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros, no derivados, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Se clasifican como activos no corrientes aquéllos cuyo vencimiento es superior a 12 meses desde la fecha del balance y como corrientes aquéllos cuyo vencimiento es inferior a 12 meses.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor así como, en su caso, su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que el Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Estas inversiones se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar una información más relevante.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, el Grupo reconoce éste dando de baja las variaciones acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto y registrando la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a 1 año se valoran por su valor nominal.

En el caso concreto de las emisiones de obligaciones procedentes de la deuda histórica del extinto INI, el coste amortizado ha sido calculado en función del saldo de deuda viva y gastos pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2007.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El Grupo registra en esta partida del balance de situación consolidado el efectivo y aquellas inversiones con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del mismo. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles a la misma.

Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. El Grupo clasifica determinados derivados como:

a) Cobertura del valor razonable:

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Cobertura de los flujos de efectivo:

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los instrumentos financieros derivados no designados como instrumentos de cobertura o que no califican para ser designados como tales, las variaciones en el valor razonable en cada fecha de valoración se reconocen como un resultado financiero (ingreso o gasto) en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por el menor entre el precio de coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, y el valor neto realizable. Cuando éste es inferior, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de la reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El coste de producción incluye las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y los gastos generales de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo o en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado material.

Para las obras de duración plurianual, se sigue el criterio de reconocer el resultado de las mismas en función del grado de avance que presenta a la fecha del balance, obtenido como cociente entre los costes incurridos y los costes totales estimados. En el caso de obras cuyo resultado final es negativo, éste se contabiliza en el momento que se estima como tal, mediante la constitución de provisiones para operaciones de tráfico.

Las existencias correspondientes al stock de carbón adquirido por HUNOSA para la gestión del denominado “Almacenamiento Estratégico Temporal de Carbón (AETC)”, creado en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de julio de 2009, se valoran al precio de adquisición e incluyen los gastos logísticos y de gestión asociados a la adquisición y gestión del mismo, toda vez que de la aplicación de los precios de venta estimados en función de lo dispuesto en el Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, modificado por el Real Decreto 1221/2010 de 1 de octubre, por el que se establece el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro, en cuyo marco se efectuará la venta de dichas existencias, se estima que no se producirán pérdidas.

Asimismo se incluyen en este epígrafe del balance los terrenos y demás propiedades que el subgrupo SEPIDES, que incluye como parte de su actividad la gestión inmobiliaria, mantiene para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria. Los terrenos y solares se valoran a su precio de adquisición, incrementado por los costes de urbanización si los hubiese, así como otros gastos relacionados con la compra (impuesto de transmisiones, gastos de registro, etc.) y los gastos financieros derivados de su financiación durante la ejecución de las obras, o su valor de realización, si éste fuera menor.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, salvo que el tipo de cambio al que finalmente se vaya a realizar la transacción esté determinado, en cuyo caso la conversión se realiza a este último.

Las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio en vigor a la fecha de inicio de la operación o al cierre del ejercicio precedente y el tipo de cambio en vigor al cierre del ejercicio, se contabilizan con cargo a resultados del ejercicio.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Impuesto de sociedades

La mayor parte de las sociedades que componen el Grupo tributan en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades dentro del Grupo nº 9/86, formado por SEPI y las sociedades residentes que formando parte, a su vez, del grupo consolidado financiero, cumplan los requisitos establecidos, tanto en la Ley 5/1996, de Creación de determinadas Entidades de Derecho Público, como en los preceptos que en la vigente normativa del Impuesto sobre Sociedades regulan el régimen de consolidación fiscal.

La aplicación de dicho régimen de declaración consolidada supone que se integren en la entidad dominante (SEPI) los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades de las entidades que forman parte del citado Grupo 9/86.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, volumen u otro tipo de descuentos, se registran como una minoración de los mismos.

Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta.

Para las obras de duración plurianual, el Grupo sigue el criterio de reconocer el resultado de las mismas en función del grado de avance que presenta a la fecha de balance, obtenido como cociente entre los costes incurridos y los costes totales estimados.

Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance consolidado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

Dividendos

Los importes acordados en concepto de dividendos por las sociedades participadas son considerados como ingresos en el ejercicio en que se acuerdan.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen de acuerdo al método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran en general por el valor actual de los desembolsos previstos necesarios para cancelar las obligaciones, siempre y cuando se conozca el calendario de pagos, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, no se realiza ningún tipo de descuento.

Retribuciones al personal a largo plazo

Los compromisos mantenidos por el Grupo se dividen en función de los colectivos a los que afectan y de la definición de los mismos. Tienen la consideración de retribuciones a largo plazo al personal las prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro; así como cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido respecto al momento en el que se presta el servicio. De acuerdo a sus características podemos distinguir:

- a) *Retribuciones a largo plazo de aportación definida*: cuando realizan las distintas sociedades del Grupo contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.
- b) *Retribuciones a largo plazo de prestación definida*: son todos aquellos que no cumplan las condiciones anteriores.

En estos casos se registra en el epígrafe “Provisiones” del pasivo del balance de situación consolidado (*o en el activo dependiendo del signo de la diferencia entre el pasivo devengado y los activos afectos a la cobertura de los mismos*), el valor actual de los compromisos de prestación definida, netos del “coste por los servicios pasados”, cuyo registro se ha diferido en el tiempo y, en su caso, de los activos afectos según se explica a continuación.

Se consideran “*activos afectos*” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada, sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados, y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones de los planes relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagados por el Grupo.

Se consideran “*ganancias y pérdidas actuariales*” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono en reservas de libre disposición.

c) *Otras retribuciones a largo plazo*

Son retribuciones a los empleados (*diferentes de las prestaciones post-empleo y de las indemnizaciones por cese*) cuyo pago no ha de ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios, se tratan contablemente de acuerdo con lo indicado anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste de los servicios pasados y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata.

d) *Indemnizaciones por cese*

Las indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de resolver el contrato con los mismos antes de la edad normal de retiro o como consecuencia de la decisión de los empleados de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo

a cambio de tales compensaciones. El Grupo reconoce estos compromisos como un pasivo cuando se encuentre comprometido, de forma demostrable, a tener que hacer frente a dichos desembolsos.

En cuanto a los ejercicios 2012 y 2013, en aplicación de los artículos 22.3 de las Leyes 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2012 y 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2013, las sociedades mercantiles públicas no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo ni a contratos de seguro colectivos que incluyan la contingencia de jubilación. En relación con lo anterior, el informe emitido por la Abogacía General del Estado, de fecha 4 de febrero de 2013, considera que la contingencia de prejubilación no es distinta e independiente de la jubilación.

Los compromisos más significativos con el personal del Grupo son los siguientes:

1. Compromisos asumidos por Hulleras del Norte, S.A.U. (HUNOSA) con su personal prejubilado:

Desde el ejercicio 1992 HUNOSA viene reduciendo su plantilla mediante un proceso de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas cuyos costes corresponden, básicamente, a los complementos a abonar por HUNOSA a sus trabajadores desde la fecha de su baja en la misma hasta la fecha de su jubilación definitiva. En general, y hasta el ejercicio 2005, inclusive, dichos costes, que no tienen la consideración legal de obligatoria exteriorización, fueron exteriorizados por HUNOSA mediante la suscripción de pólizas de seguros colectivos.

Las pólizas contratadas por HUNOSA con las correspondientes compañías aseguradoras cubren la totalidad de los compromisos asumidos con su personal prejubilado hasta 31 de diciembre de 2005, salvo aquellos riesgos que, con carácter general, no son legalmente asegurables, como son las variaciones con respecto a las inicialmente previstas que experimente el índice de precios al consumo (IPC), las cotizaciones a la Seguridad Social y el procedimiento para calcular las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Así, en el momento de realizar las exteriorizaciones, éstas se efectuaron de acuerdo con el marco de cálculo de las retenciones por IRPF

existente cuando se contrataban las pólizas así como con la mejor estimación efectuada por las compañías aseguradoras en cuanto a la evolución del IPC y de las cotizaciones a la Seguridad Social y, periódicamente, a medida que se producen desviaciones en los riesgos no asegurados, las compañías de seguros reestiman el valor de los compromisos asumidos y calculan y liquidan las primas adicionales o extornos que resulten aplicables.

En relación a la aplicación de los artículos 22.3 de las Leyes de Presupuestos mencionadas anteriormente cabe señalar que HUNOSA no procedió a regularizar en el ejercicio 2012 las estimaciones que cubrían los citados compromisos. Posteriormente y por Sentencia 18/13 del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, HUNOSA regularizó financieramente la situación existente (registrando a 31 de diciembre de 2013 un cargo de 19.973 miles de euros) aunque dicha Sentencia ha sido recurrida.

Los costes derivados de las disminuciones de plantilla y costes sociales conexos que se contemplan en el Plan de empresa 2006/2012 no han sido exteriorizados por HUNOSA.

Estos compromisos a 31 de diciembre de 2013, estimados en base a cálculos actuariales incluidas, en su caso, las correspondientes indemnizaciones por despido, ascienden a 1.268.517 miles de euros, (1.376.345 miles de euros en 2012), registrados, conforme al calendario de pagos futuros previsto, en el epígrafe *“Provisiones por obligaciones por prestaciones al personal”* a largo plazo 1.120.411 miles de euros (1.243.704 miles de euros en 2012) y a corto plazo 148.106 miles de euros (132.641 miles de euros en 2012).

El valor actual de los compromisos con el personal mantenidos por HUNOSA ha sido calculado aplicando las siguientes hipótesis, insesgadas y compatibles entre sí:

	2013	2012
Tasa de descuento	1,60% - 3,48%	1,44% - 5,25%
Tablas de mortalidad	PERMF	PERMF
Inflación a largo plazo	2%	2%
Incremento salarial	2%	2% - 4,5%
Método de devengo	UCP	UCP

La tasa de descuento aplicada es establecida, para cada compromiso, en función de la duración del mismo a 31 de diciembre de 2013. Se ha aplicado el índice de referencia de bonos corporativos europeos AA.

La inflación a largo plazo considerada en cada uno de los compromisos se establece, para cada compromiso, en función de la duración del mismo y de la curva de swaps de inflación española.

Finalmente, el método de cálculo utilizado para la valoración de los distintos compromisos es el de la "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de ellas de forma separada. Para la mayoría de los compromisos, HUNOSA tiene registrada la totalidad del coste futuro estimado del mismo. Para el resto, se considera el método de la vida laboral proyectada.

2. Compromisos asumidos por IZAR Construcciones Navales, S.A.U. en liquidación (IZAR), con su personal (370.501 miles de euros en 2013 y 489.243 miles de euros en 2012). Destacan, entre otros, los costes sociales derivados de los Expedientes de regulación de empleo 67/04, 37/06 y 29/07 cuyos importes, en base a estudios actuariales ascienden, a 31 de diciembre de 2013, a 150.456, 34.391 y 14.834 miles de euros, respectivamente. Los importes de 2012 ascendían a 238.615, 43.252 y 18.076 miles de euros, respectivamente.

Asimismo se encuentran provisionados 32.982, 30.856 y 43.855 miles de euros (38.285, 34.941 y, 43.886 miles de euros en 2012) correspondientes al importe estimado para cubrir las garantías laborales del personal de los Astilleros de Gijón, Sevilla y Sestao, respectivamente, derivadas de la venta de los activos de IZAR en 2006.

Las bases de los cálculos actuariales del expediente de Regulación de empleo 67/04, el más significativo por su cuantía, son las siguientes:

Ejercicio 2013	
Financiación	Provisión interna
Interés técnico	2014 y siguientes: 0,81%
Tablas de mortalidad	PERMF 2000 P
Incrementos anuales	2013: 1,70%
	2014 y siguientes: 2,00%
Edad de jubilación	65 años
Porcentaje de Reversión	45% - de los complementos previstos futuros.

Ejercicio 2012	
Financiación	Provisión interna
Interés técnico	2013 y siguientes: 1,5%
Tablas de mortalidad	PERMF 2000 P
Incrementos anuales	2012: 3%
	2013 y siguientes: 2,50%
Edad de jubilación	65 años
Porcentaje de Reversión	45% - de los complementos previstos futuros.

3. Compromisos asumidos con el personal del Subgrupo COFIVACASA (23.974 miles de euros en 2013 y 33.201 miles de euros en 2012).

En la actualidad y una vez exteriorizada la parte más significativa de los compromisos laborales del mencionado Subgrupo, las obligaciones laborales vigentes más destacadas son las derivadas del personal prejubilado al amparo del Plan de Competitividad procedente de AHV-ENSIDESA Capital, S.A.U (fusionada en COFIVACASA en 2013). Entre estas obligaciones se encuentran los complementos de cotización a la Seguridad Social y complementos a la Dirección General de Trabajo (ayudas previas) y otros complementos cuyo importe total a 31 de diciembre de 2013 asciende a 6.205 miles de euros (11.529 miles de euros en 2012). Estas prestaciones se encuentran actualmente aseguradas a través de pólizas de seguro, contratadas en régimen de coaseguro.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración para determinar el valor actuarial de los compromisos han sido las siguientes:

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Tipo de interés técnico	2,5%	2,5%
Tablas de mortalidad	PERM/F2000P	PERM/F2000P
Incremento del I.G.P.C.	2% 2014 y ss	2% 2013 y ss
Edad de jubilación	65 años	65 años

Asimismo, dentro del Subgrupo COFIVACASA destacan los compromisos contraídos por Prerreducidos Integrados del Suroeste de España, S.A. (PRESUR) (fusionada en COFIVACASA en 2010) con el personal prejubilado en el Expediente de regulación de empleo del ejercicio 2005, cuyo importe asciende a 31 de diciembre de 2013 a 15.027 miles de euros (16.068 miles de euros en 2012).

Actividades Medioambientales

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos en el ejercicio de su devengo.

Aquellos elementos susceptibles de ser incorporados al patrimonio del Grupo al objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se contabilizan como inmovilizado material, atendiendo a los criterios de valoración indicados.

El Grupo constituye asimismo provisiones para hacer frente a actuaciones medioambientales. Dichas provisiones se dotan en base a la mejor estimación del gasto necesario para hacer frente a la obligación. Aquellas compensaciones a percibir, en su caso, por el Grupo relacionadas con el origen de la obligación medioambiental se reconocen como derechos de cobro en el activo del balance de situación consolidado, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, sin exceder del importe de la obligación registrada.

Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no y se imputan a resultados sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter reintegrable se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Negocios conjuntos

Las sociedades del Grupo reconocen la parte proporcional que les corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

Partes vinculadas

El Grupo realiza sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Asimismo, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores consideran que no existen riesgos significativos por este concepto de los que puedan derivarse pasivos de importancia en el futuro.

Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente del Grupo que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo está expuesto a diversos riesgos que inciden en el valor de los instrumentos financieros registrados en balance. Las políticas de gestión de riesgos son, en general, las establecidas por los Comités de Dirección de las empresas de acuerdo con las normas reguladoras aplicables al Grupo SEPI. En base a ello, la Dirección Económico-Financiera de las compañías que integran el Grupo tiene establecidos procedimientos y controles destinados a gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida derivada del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartidas de las sociedades y, por tanto, por no poder recuperar por el importe contabilizado y en el plazo establecido, los activos financieros.

La exposición del Grupo a este riesgo se atribuye fundamentalmente en las deudas comerciales por operaciones de tráfico y a las deudas derivadas de colocaciones de efectivo y equivalentes de efectivo.

Con respecto a las primeras es política del Grupo el seguimiento continuo de la evolución de los saldos a cobrar y del riesgo asumido en cada momento así como el análisis y valoración de los recursos inmovilizados no rentabilizados, lo cual permite la toma de las decisiones necesarias. Un elevado volumen de este saldo corresponde al Estado, vía Administración Central, Autonómica y Local y, a clientes de reconocida solvencia, minimizándose, de este modo, el riesgo. No obstante, la experiencia del Grupo en el seguimiento de las cuentas a cobrar, indica que si bien, el retraso en el pago no obedece a posibilidades de insolvencia del cliente, si existen circunstancias muy particulares de determinadas deudas en las que los dilatados e inciertos trámites administrativos que se requieren por parte del cliente Administración para su abono hacen necesario que se recoja contablemente, a partir de un determinado momento, el riesgo de impago de esa deuda mediante la dotación de la respectiva provisión o mediante el cálculo del respectivo deterioro. En este sentido y tras analizar series históricas de los períodos de pago habituales de las diferentes Administraciones que el Grupo tiene como cliente, se ha fijado un plazo a partir del cual se estudiará recoger contablemente el riesgo de crédito. Para determinados casos puntuales se opta por el cálculo del deterioro a partir del valor actual neto previsto conforme a los plazos de cobro esperados.

Con respecto a las deudas derivadas de colocaciones de efectivo y equivalentes de efectivo, con carácter general el Grupo realiza sus operaciones con entidades con buena calidad crediticia. En el caso de inversiones en letras del tesoro y operaciones “repo” éstas están únicamente referidas al Estado Español.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y a un coste razonable, para hacer frente a sus obligaciones de pago.

Con el fin de mitigar este riesgo y disponer de la liquidez suficiente para cubrir las necesidades financieras anuales, el Grupo combina distintas alternativas de financiación que garanticen a corto plazo y en todo momento los compromisos adquiridos.

Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada en instrumentos financieros bien en su valor razonable, bien en los futuros flujos de efectivo, así como en el uso de los recursos ajenos, como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado.

La política financiera del Grupo consiste en colocar, por la parte del activo del balance, sus excedentes de tesorería a corto plazo con fecha de vencimiento cierta y a tipo de interés de mercado a la fecha de contratación para el plazo de colocación. Como se ha comentado anteriormente, todas las colocaciones lo son en entidades financieras que cuentan con buena calidad crediticia.

Por la parte del pasivo, es política general del Grupo acudir a endeudamiento de terceros referenciado a índices variables de mercado, generalmente Euribor, por lo que este riesgo queda sustancialmente mitigado.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en los instrumentos financieros como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio, así como por la realización de transacciones comerciales realizadas en moneda distinta al euro.

Con el fin de eludir el impacto de las variaciones en las divisas, es práctica habitual del Grupo la cobertura de estos riesgos con operaciones de compraventa de divisas a plazo (seguros de cambio) de forma que los resultados sean fiel reflejo de la actividad industrial del mismo.

Otros riesgos de precio

La inversión que tiene el Grupo, a través de su matriz, en dos fondos de inversión (véase nota 10.2) a 31 de diciembre de 2013 y 2012 por importe de 55.250 y 67.974 miles de euros, respectivamente, está sujeta a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones.

El valor liquidativo ha experimentado una variación positiva en el ejercicio 2013 de 10,08% (13,21% en 2012) en el Fondo Leaseten III gestionado por el Banco Santander y de 7,07% (15,28% en 2012) en el Fondo Leaseten Renta Fija CP gestionado por el BBVA.

No obstante, ya en 2008 y como consecuencia de la falta de liquidez en los mercados, estos valores liquidativos sufrieron una caída que llevó a la Sociedad a tomar la decisión de mantener los títulos en cartera y detraer toda la tesorería que en los mencionados fondos se genera como consecuencia de cobros de cupones y amortizaciones de títulos, y ello, con objeto de no realizar minusvalías que afecten al precio.

FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

	(En miles de euros)	
	2013	2012
Coste	1.541	1.541
Amortización acumulada (*)	(616)	(616)
TOTAL NETO	925	925

(*) La amortización acumulada proviene de ejercicios anteriores a 2008.

OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE**OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE**

(En miles de euros)

CONCEPTO	Saldo 31.12.12	Entradas	Salidas	Variac. Perim.	Traspas. y otros	Saldo 31.12.13
Investigación y desarrollo	20.966	695	(51)	51	-	21.661
Concesiones	3.450	-	(7)	-	36	3.479
Patentes, licencias, marcas y similares	4.236	24	(3)	-	(151)	4.106
Aplicaciones informáticas	230.702	13.599	(8.919)	-	149	235.531
Otro inmovilizado intangible	92.231	3.655	(834)	-	(3.022)	92.030
Total	351.585	17.973	(9.814)	51	(2.988)	356.807
Amortizaciones						
A. Investigación y desarrollo	(17.342)	(35)	51	-	(51)	(17.377)
A. Concesiones	(1.449)	(86)	5	-	(36)	(1.566)
A. Patentes, licencias, marcas/similares	(3.822)	(62)	3	-	139	(3.742)
A. Aplicaciones informáticas	(214.641)	(8.723)	8.878	-	106	(214.380)
A. Otro inmovilizado intangible	(37.802)	(4.374)	8	-	138	(42.030)
Total	(275.056)	(13.280)	8.945	-	296	(279.095)
Deterioro	(2.788)	-	44	-	16	(2.728)
VALOR NETO CONTABLE	73.741	4.693	(825)	51	(2.676)	74.984

(En miles de euros)

CONCEPTO	Saldo 31.12.11	Entradas	Salidas	Variac. Perim.(*).	Traspas. y otros	Saldo 31.12.12
Investigación y desarrollo	21.545	48	(1.627)	-	1.000	20.966
Concesiones	3.480	144	(174)	-	-	3.450
Patentes, licencias, marcas y similares	3.841	340	(283)	344	(6)	4.236
Aplicaciones informáticas	56.377	6.039	(212)	168.402	96	230.702
Otro inmovilizado intangible	46.112	11.254	-	421	34.444	92.231
Total	131.355	17.825	(2.296)	169.167	35.534	351.585
Amortizaciones						
A. Investigación y desarrollo	(18.969)	-	1.627	-	-	(17.342)
A. Concesiones	(1.362)	(87)	-	-	-	(1.449)
A. Patentes, licencias, marcas/similares	(3.722)	(84)	283	(304)	5	(3.822)
A. Aplicaciones informáticas	(49.059)	(10.535)	212	(155.264)	5	(214.641)
A. Otro inmovilizado intangible	(33.249)	(4.408)	-	(145)	-	(37.802)
Total	(106.361)	(15.114)	2.122	(155.713)	10	(275.056)
Deterioro	(1.746)	(1.041)	-	(1)	-	(2.788)
VALOR NETO CONTABLE	23.248	1.670	(174)	13.453	35.544	73.741

(*) Las cifras corresponden al Subgrupo CORREOS

7. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioro ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL

(En miles de euros)

CONCEPTO	Saldo 31.12.12	Entradas	Salidas	Variac. Perim.	Traspasos y otros	Saldo 31.12.13
Terrenos y bienes naturales	434.687	1.939	(205)	-	8.294	444.715
Construcciones	2.137.030	8.431	(11.697)	-	32.187	2.165.951
Instalaciones técnicas y maquinaria ..	1.289.208	10.672	(12.496)	-	4.076	1.291.460
Otro inmovilizado mate.....	1.023.199	26.843	(23.721)	-	(1.562)	1.024.759
Inmovil. material en curso y anticipos	86.270	37.271	(55)	-	(36.890)	86.596
Total	4.970.394	85.156	(48.174)	-	6.105	5.013.481
<u>Amortizaciones y deterioro</u>						
Terrenos y bienes naturales	(42.671)	(1.211)	-	-	(2.921)	(46.803)
Construcciones	(891.370)	(49.707)	9.534	-	(5.377)	(936.920)
Instalaciones técnicas y maquinaria ..	(994.224)	(55.733)	12.349	-	(1.600)	(1.039.208)
Otro inmovilizado material	(785.023)	(54.412)	22.845	-	3.710	(812.880)
Total	(2.713.288)	(161.063)	44.728	-	(6.188)	(2.835.811)
VALOR NETO CONTABLE	2.257.106	(75.907)	(3.446)	-	(83)	2.177.670

(En miles de euros)

CONCEPTO	Saldo 31.12.11	Entradas	Salidas	Variac. Perim. (*)	Traspasos y otros	Saldo 31.12.12
Terrenos y bienes naturales	66.104	679	(949)	371.220	(2.367)	434.687
Construcciones	732.906	9.974	(11.279)	1.394.450	10.979	2.137.030
Instalaciones técnicas y maquinaria ...	991.965	21.582	(53.316)	318.916	10.061	1.289.208
Otro inmovilizado material	653.242	18.405	(38.883)	388.998	1.437	1.023.199
Inmovil. material en curso y anticipos	80.708	34.036	(2.421)	71.599	(97.652)	86.270
Total	2.524.925	84.676	(106.848)	2.545.183	(77.542)	4.970.394
<u>Amortizaciones y deterioro</u>						
Terrenos y bienes naturales	(15.324)	(2.628)	600	(22.594)	(2.725)	(42.671)
Construcciones	(432.985)	(54.394)	6.800	(420.576)	9.785	(891.370)
Instalaciones técnicas y maquinaria ..	(750.384)	(62.608)	52.160	(234.951)	1.559	(994.224)
Otro inmovilizado material	(489.980)	(67.897)	30.380	(261.430)	3.904	(785.023)
Total	(1.688.673)	(187.527)	89.940	(939.551)	12.523	(2.713.288)
VALOR NETO CONTABLE	836.252	(102.851)	(16.908)	1.605.632	(65.019)	2.257.106

(*) Las cifras corresponden al Subgrupo CORREOS.

(En miles de euros)

	2013	2012
Construcciones	235.607	241.326
Resto de elementos	1.114.079	1.027.131
TOTAL	1.349.686	1.268.457

ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

(En miles de euros)

Ejercicio 2013	hasta 1 año	de 1 a 5 años	más de 5 años
Pagos mínimos futuros	467	546	172
Intereses implícitos y otros	(112)	(72)	(9)
VALOR ACTUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO	355	474	163

(En miles de euros)

Ejercicio 2012	hasta 1 año	de 1 a 5 años	más de 5 años
Pagos mínimos futuros	1.549	763	250
Intereses implícitos y otros	(185)	(98)	(17)
VALOR ACTUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.364	665	233

*Información sobre arrendamientos operativos**a) Arrendatarios*

(En miles de euros)

	2013	2012
Menos de un año	29.862	28.742
Entre uno y cinco años	21.973	26.309
Más de cinco años	42.206	43.580
TOTAL PAGOS MÍNIMOS	94.041	98.631

b) Arrendadores

(En miles de euros)

	2013	2012
Menos de un año	18.821	19.984
Entre uno y cinco años	68.474	75.647
Más de cinco años	23.593	28.589
TOTAL CUOTAS MÍNIMAS	110.888	124.220

ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías \ Clases		CATEGORIAS DE ACTIVOS FINANCIEROS						(En miles de euros)							
		Instrumentos de patrimonio		Créditos a terceros		Valores represent. de deuda		Derivados		Otros activos financieros		Deudores comerciales no corrientes		Total	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Act. valor razon. cambios en PyG															
-Mantenidos para negociar															
-Otros															
Inversiones mantenidas hasta vto.	137	107								76	77			213	184
Préstamos y partidas a cobrar					76.592	305.937				13.346	28.551	3.055.952	3.148.846	3.145.890	3.483.334
Activos disponibles para la venta:															
-Valorados a valor razonable	530.984	353.223												530.984	353.223
-Valorados a coste	637.652	644.563							83	104				637.735	644.667
Derivados de cobertura								683	705					683	705
Inversiones empr. grupo y asociad.	1.777.526	1.457.481	6.053	10.273										1.783.579	1.467.754
Total largo plazo	2.946.299	2.455.374	82.645	316.210				683	705	13.505	28.732	3.055.952	3.148.846	6.099.084	5.949.867
		(En miles de euros)													
		Instrumentos de patrimonio		Créditos a terceros		Valores represent. de deuda		Derivados		Otros activos financieros		Deudores comerciales corrientes		Total	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Act. valor razon. cambios en PyG															
-Mantenidos para negociar	1.633	1.632												1.633	1.632
-Otros															
Inversiones mantenidas hasta vto.					45	183.064	192.068			6.158	15.157			189.267	207.225
Préstamos y partidas a cobrar					12.295	13	233			558.093	749.435	1.721.307	1.715.972	2.291.708	2.480.717
Activos disponibles para la venta:															
-Valorados a valor razonable	2.690	2.724				55.250	67.974							57.940	70.698
-Valorados a coste	1	1												1	1
Derivados de cobertura								1.869	3.048					1.869	3.048
Inversiones empr. grupo y asociad.					12.462	10.529	11			23.627	22.397	20.618	19.046	56.707	51.983
Total corto plazo	4.324	4.357	24.802	25.606	238.327	260.286	1.869	3.048	587.878	786.989	1.741.925	1.735.018	2.599.125	2.815.304	
TOTAL LARGO /CORTO PLAZO	2.950.623	2.459.731	107.447	341.816	238.327	260.286	2.552	3.753	601.383	815.721	4.797.877	4.883.864	8.698.209	8.765.171	

ACT. FINANCIEROS VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN LA CTA. DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(En miles de euros)

CONCEPTO	Saldo 31.12.12	Altas	Bajas	Variación V.R. en el ej	Otros	Saldo 31.12.13
LARGO PLAZO						
Instrumentos de patrimonio	-					-
Total largo plazo bruto	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-					-
Total largo plazo neto	-	-	-	-	-	-
CORTO PLAZO						
Instrumentos de patrimonio	1.632	-	-	1	-	1.633
Total corto plazo bruto	1.632	-	-	1	-	1.633
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Total corto plazo neto	1.632	-	-	1	-	1.633
TOTAL LARGO Y CORTO PLAZO	1.632	-	-	1	-	1.633

(En miles de euros)

CONCEPTO	Saldo 31.12.11	Altas	Bajas	Variación V.R. en el ej	Otros	Saldo 31.12.12
LARGO PLAZO						
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Total largo plazo bruto	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Total largo plazo neto	-	-	-	-	-	-
CORTO PLAZO						
Instrumentos de patrimonio	1.629	-	-	3	-	1.632
Total corto plazo bruto	1.629	-	-	3	-	1.632
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Total corto plazo neto	1.629	-	-	3	-	1.632
TOTAL LARGO Y CORTO PLAZO	1.629	-	-	3	-	1.632

RESTO DE CATEGORÍAS DE LOS ACT. FINANCIEROS A L.P. SALVO INVERSIONES EN EMP. GRUPO/ ASOCIADAS

(En miles de euros)

CATEGORÍAS	Saldo 31.12.12	Altas	Bajas	Variación Perímetro	Variac. V.R ejercicio	Trasposos y otros	Saldo 31.12.13
Inv. Mantenidas hasta vencim.	184	30	(1)	-	-	-	213
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Total neto	184	30	(1)	-	-	-	213
Préstamos y partidas a cobrar	3.537.702	862.445	(828.277)	-	(523)	(374.606)	3.196.741
Deterioro	(54.368)	(1.997)	6.759	-	-	(1.245)	(50.851)
Total neto	3.483.334	860.448	(821.518)	-	(523)	(375.851)	3.145.890
Activos disponibles para la vta.	997.890	83.932	(140)	4.771	173.424	(91.158)	1.168.719
Derivados	705	-	(221)	-	199	-	683
TOTAL	4.482.113	944.410	(821.880)	4.771	173.100	(467.009)	4.315.505

(En miles de euros)

CATEGORÍAS	Saldo 31.12.11	Altas	Bajas	Variación Perímetro	Variac. V.R ejercicio	Trasposos y otros	Saldo 31.12.12
Inv. Mantenidas hasta vencim.	1.042	41	(899)	-	-	-	184
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Total neto	1.042	41	(899)	-	-	-	184
Préstamos y partidas a cobrar	3.406.994	521.262	(305.693)	206.588	(809)	(290.640)	3.537.702
Deterioro	(46.216)	(3.517)	15.111	(15.760)	-	(3.986)	(54.368)
Total neto	3.360.778	517.745	(290.582)	190.828	(809)	(294.626)	3.483.334
Activos disponibles para la vta.	974.568	96.746	742	64	(73.869)	(361)	997.890
Derivados	384	622	(301)	-	-	-	705
TOTAL	4.336.772	615.154	(291.040)	190.892	(74.678)	(294.987)	4.482.113

INVERSIONES A LARGO PLAZO EN EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS

(En miles de euros)

	Saldo 31.12.12	Inversión	Desinver.	Trasposos y otros (*)	Variaciones Perímetro	Saldo 31.12.13
Instrumentos de Patrimonio:						
En empresas puestas en equivalencia ...	1.457.052	339.979	(134.588)	119.415	(4.771)	1.777.087
En empresas asociadas	2.870	-	(8)	-	-	2.862
Total participaciones	1.459.922	339.979	(134.596)	119.415	(4.771)	1.779.949
Créditos a largo plazo:						
En empresas puestas en equivalencia ...	10.273	-	-	(4.220)	-	6.053
En empresas asociadas	-	-	-	-	-	-
Total créditos	10.273	-	-	(4.220)	-	6.053
Total bruto	1.470.195	339.979	(134.596)	115.195	(4.771)	1.786.002
Deterioro	(2.441)	18	-	-	-	(2.423)
TOTAL NETO	1.467.754	339.997	(134.596)	115.195	(4.771)	1.783.579

(En miles de euros)

	Saldo 31.12.11	Inversión	Desinver.	Trasposos y otros (*)	Variaciones Perímetro	Saldo 31.12.12
Instrumentos de Patrimonio:						
En empresas puestas en equivalencia ...	1.316.775	3.636	(1.437)	139.334	(1.256)	1.457.052
En empresas asociadas	2.928	-	(58)	-	-	2.870
Total participaciones	1.319.703	3.636	(1.495)	139.334	(1.256)	1.459.922
Créditos a largo plazo:						
En empresas puestas en equivalencia	10.054	601	-	(382)	-	10.273
En empresas asociadas	-	-	-	-	-	-
Total créditos	10.054	601	-	(382)	-	10.273
Total bruto	1.329.757	4.237	(1.495)	138.952	(1.256)	1.470.195
Deterioro	(2.531)	40	58	(8)	-	(2.441)
TOTAL NETO	1.327.226	4.277	(1.437)	138.944	(1.256)	1.467.754

(*) Efecto de la puesta en equivalencia, trasposos y otros movimientos

a) Participaciones sociedades puestas en equivalencia

(En miles de euros)

EMPRESAS	2013	2012
E.A.D.S.	456.209	565.824
RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN	441.443	398.655
INDRA (1)	350.311	-
ENAGAS (2)	222.833	192.659
Sociedades SUBGRUPO MERCASA	173.194	163.949
OTRAS	133.097	135.965
TOTAL	1.777.087	1.457.052

(1) Alta en el ejercicio 2013. Incluye 123.789 miles de euros correspondientes al Fondo de Comercio de consolidación.

(2) Incluye 116.560 y 92.420 miles de euros en 2013 y 2012, respectivamente, correspondientes al Fondo de Comercio de consolidación.

(En miles de euros)

SOCIEDAD	2013
E.A.D.S.	1.800.802
RED ELECTRICA CORPORACIÓN	1.312.119
INDRA	401.817
ENAGAS	226.738

Cotizaciones bursátiles

EMPRESAS	(€/acción)			
	Cierre 2013	Cotiz. Media Último trim. 2013	Cierre 2012	Cotiz. Media Último trim. 2012
E.A.D.S.	55,700	51,460	29,400	27,070
EBRO FOODS	17,035	16,823	15,000	14,140
ENAGAS	18,995	19,060	16,140	15,530
I.A.G.	4,839	4,320	2,230	2,080
INDRA (*)	12,155	11,498	-	-
RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN	48,500	45,780	37,300	38,650

(*) Adquirida en 2013

b) Créditos a largo plazo empresas del Grupo y asociadas

(En miles de euros)

Año	2013	2012
2014		401
2015	2.139	2.139
2016	329	330
2017	349	349
2018	369	
Siguientes	2.867	7.054
TOTAL	6.053	10.273

Activos financieros corrientes

(En miles de euros)

Deudores comerciales corrientes		
EMPRESAS	2013	2012
G. CORREOS	658.873	409.373
G. TRAGSA	430.881	482.238
G. NAVANTIA	260.814	547.479
G. ENSA	72.363	58.454
G. ENUSA	25.377	41.523
OTRAS	293.617	195.951
TOTAL	1.741.925	1.735.018

(En miles de euros)

EMPRESAS	Otros activos financieros		Valores representativos de deuda		Totales	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
SEPI	546.263	724.780	217.925	235.621	764.188	960.401
G. CORREOS	6.500	7.413	-	-	6.500	7.413
G. MERCASA	1.544	9.357	-	-	1.544	9.357
G. COFIVACASA	1.412	5.428	-	-	1.412	5.428
SAECA	-	-	5.513	11.133	5.513	11.133
OTRAS	8.532	17.614	14.889	13.521	23.421	31.135
TOTAL	564.251	764.592	238.327	260.275	802.578	1.024.867

Instrumentos financieros derivados

(En miles de euros)

EMPRESAS	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
G. ENSA	1.230	-	1.299	939
G. NAVANTIA	993	84	1.234	1.519
G. ENUSA	329	5.709	1.220	9.318
OTRAS	-	-	-	36
TOTAL	2.552	5.793	3.753	11.812

Clases de coberturas	Valor razonable (Miles €)	Dólares	Libras Esterlinas	Euros	Otros
ACTIVO					
COBERTURAS FLUJOS DE EFECTIVO					
Seguros de cambio	2.328	112.209	12.954	-	161.641
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE					
Seguros de cambio	224	5.648	-	-	-
TOTAL VALOR RAZONABLE ACTIVOS	2.552	117.857	12.954	-	161.641
PASIVO					
COBERTURAS FLUJOS DE EFECTIVO					
Seguros de cambio	1.042	80.610	3.882	-	637
Permutas de tipo de interés	4.751	-	-	91.579	-
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE					
Seguros de cambio	-	-	-	-	-
TOTAL VALOR RAZONABLE PASIVOS	5.793	80.610	3.882	91.579	637

12. EXISTENCIAS

(en miles de euros)

	2013	2012
Comerciales	151.915	165.083
Materias Primas y otros aprovisionamientos	640.725	755.447
Productos en curso	85.017	69.903
Productos terminados	45.380	55.945
Subproductos, residuos, mater. recuperados	4.055	183
Anticipos a proveedores	98.321	123.586
Total	1.025.413	1.170.147
Deterioro	(86.924)	(82.161)
TOTAL COSTE NETO	938.489	1.087.986

El resumen del deterioro por Existencias es el siguiente:

(en miles de euros)

	Saldo 31.12.11	Deterioro (Reversión)	Otros	Saldo 31.12.12	Deterioro (Reversión)	Otros	Saldo 31.12.13
Total Deterioro	62.544	16.434	3.183	82.161	6.370	(1.607)	86.924

MONEDA EXTRANJERA

(En miles de euros)

	2013				
	US \$ (*)	Yenes (*)	Libras (*)	Otros (*)	Total
Activos	74.727	6	130	50.089	124.952
Pasivos	16.106	-	1.015	27.451	44.572
Ventas	54.652	-	48	26.303	81.003
Servicios prestados	2.908	12	39	35.423	38.382
Total Ingresos	57.560	12	87	61.726	119.385
Aprovisionamientos	191.716	4.544	9.361	3.583	209.204
Servicios recibidos	22.781	123	1.466	32.659	57.029
Total Gastos	214.497	4.667	10.827	36.242	266.233

(*) Contravalor en euros.

(En miles de euros)

	2012				
	US \$ (*)	Yenes (*)	Libras (*)	Otros (*)	Total
Activos	67.805	3	6.600	65.031	139.439
Pasivos	57.664	900	2.910	39.183	100.657
Ventas	82.584	-	-	47.652	130.236
Servicios prestados	3.572	13	32	6.743	10.360
Total Ingresos	86.156	13	32	54.395	140.596
Aprovisionamientos	228.892	6.020	18.799	23.225	276.936
Servicios recibidos	24.230	82	1.722	6.587	32.621
Total Gastos	253.122	6.102	20.521	29.812	309.557

(*) Contravalor en euros.

Las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio por clases de instrumentos financieros son las siguientes:

(En miles de euros)

Clases de instrumentos financieros	Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2013		Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2012	
	Transacciones liquidadas en el ejercicio	Transacciones pendientes de vencimiento	Transacciones liquidadas en el ejercicio	Transacciones pendientes de vencimiento
Créditos a terceros	-	(87)	1	(57)
Derivados	594	-	123	(80)
Otros activos financieros	3.459	(259)	3.353	-
Otros	(2.023)	58	(1.312)	821
TOTAL	2.030	(288)	2.165	684

TESORERÍA Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

(En miles de euros)

Activos	2013	2012
Tesorería	585.081	315.237
Otros activos líquidos equivalentes	33.092	402.627
Depósitos c.p.	27.268	249.585
Pagarés c.p.	1.989	24.805
Imposiciones plazo fijo	3.450	128.071
Otros	385	166
TOTAL	618.173	717.864

PATRIMONIO NETO

El movimiento del Patrimonio Neto consolidado de los ejercicios 2013 y 2012 se presenta en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado.

Fondo Patrimonial

El Fondo Patrimonial de la sociedad está compuesto por su patrimonio fundacional formado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones transferidos en el momento de la creación de la misma, por la incorporación de los activos y pasivos derivados de la disolución de TENEO en 1996, de la supresión de la Agencia Industrial del Estado en 1997 y, de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales, S.A. (SEPPA), por la incorporación de los títulos representativos de sociedades según acuerdos de los Consejos de Ministros de 25 de mayo de 2001, de 21 de febrero de 2003 y de 16 de marzo de 2012 y por las aportaciones recibidas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Asimismo se ha reducido como consecuencia de los acuerdos de Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 1999, de 21 de febrero de 2003 y de 2 de noviembre de 2007.

Durante el ejercicio 2013 SEPI ha incrementado su Fondo Patrimonial en 83.316 miles de euros correspondiente a la aportación recibida del Estado para la adquisición de las acciones de la Corporación RTVE, S.A. al Ente Público RTVE, en Liquidación.

En el ejercicio 2012 el Fondo Patrimonial se incrementó en 959.775 miles de euros, como consecuencia de:

- La incorporación de la totalidad de las acciones representativas del 100% del capital social de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A.U, de titularidad de la Administración General del Estado, derivada del Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012. Esta incorporación supuso el aumento en 862.459 miles de euros, correspondiente al valor contable que figuraba en la cartera de valores del Estado.
- Aportación recibida del Estado por importe de 97.316 destinada a la compra de acciones de la Corporación RTVE, S.A. al Ente Público RTVE, En Liquidación.

Reservas de sociedades consolidadas

El desglose de este epígrafe por sociedades es el siguiente:

(En miles de euros)

SOCIEDAD	2013	2012
Sociedades consolidadas por integración global:	665.833	717.054
AGENCIA EFE	(1.461)	(946)
ALYCESA	(41.546)	(52.290)
CETARSA	1.659	1.820
G. COFIVACASA	8.332	27.179
G. CORREOS	692.920	703.584
G. ENUSA	(1.042)	(1.569)
G. HUNOSA	(184.026)	(139.612)
G. MERCASA	70.858	71.117
G. NAVANTIA	(76.067)	(40.590)
G. SEPIDES	28.565	19.080
G. TRAGSA	117.850	120.253
IZAR	38.259	(1.628)
MAYASA	(1.965)	(3.127)
OTRAS	13.497	13.783
Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia:	470.048	540.446
G. E.A.D.S.	235.626	354.536
G. REC	198.894	157.442
OTRAS	35.528	28.468
TOTAL	1.135.881	1.257.500

Resultado del ejercicio

La contribución al Resultado Consolidado de las diferentes sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación, incluyendo, en aquellos casos en los que se indica “Grupo”, las correspondientes a sus participadas, consoliden tanto por integración global o puesta en equivalencia, es el siguiente:

SOCIEDAD	(En miles de euros)	
	2013	2012
Sociedades consolidadas por integración global:	274.023	(139.738)
SEPI	415.960	57.361
ALYCESA	9.180	9.442
AGENCIA EFE	(10.052)	(14.997)
CETARSA	1.733	842
G. COFIVACASA	(6.066)	(2.059)
G. CORREOS	65.388	(6.427)
G. HUNOSA	(118.619)	(103.791)
G. MERCASA	3.949	3.245
G. NAVANTIA	(77.880)	(112.417)
G. SEPIDES	581	770
G. TRAGSA	(17.315)	3.681
IZAR	(3.526)	16.230
MAYASA	(3.276)	(2.473)
OTRAS	13.966	10.855
Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia:	226.111	187.900
G. E.A.D.S	60.698	66.753
G. REC	105.858	98.760
G. INDRA (*)	11.258	-
OTRAS	48.297	22.387
TOTAL	500.134	48.162

(*) Alta en el ejercicio 2013.

Socios externos

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en los patrimonios netos de las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, en el capítulo “Resultado atribuido a socios externos”, representa la participación de dichos accionistas en los resultados del ejercicio.

La composición por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

(En miles de euros)

EMPRESAS	2013			2012		
	Reservas y otras cuentas Patrimonio	Resultado	Total	Reservas y otras cuentas Patrimonio	Resultado	Total
ALYCESA	20.503	975	21.478	17.890	815	18.705
CETARSA	10.362	319	10.681	10.300	157	10.457
DEFEX	10.458	(1.041)	9.417	10.450	1.626	12.076
G. ENUSA	48.766	3.310	52.076	46.968	2.714	49.682
G.MERCASA	163.407	3.764	167.171	158.995	3.376	162.371
G.NAVANTIA	8.905	1.562	10.467	9.197	1.068	10.265
G.SEPIDES	3.907	(26)	3.881	4.002	(94)	3.908
G.TRAGSA	152.655	(9.740)	142.915	150.713	2.080	152.793
HIPÓDROMO	497	(178)	319	641	(144)	497
OTRAS	4.632	257	4.889	4.533	470	5.003
TOTAL	424.092	(798)	423.294	413.689	12.068	425.757

Las transacciones realizadas durante los ejercicios 2013 y 2012 en este epígrafe del balance de situación han sido las siguientes:

(En miles de euros)

	2013	2012
Saldo Inicial	425.757	432.333
Resultado del ejercicio	(798)	12.068
Dividendos pagados	(6.515)	(17.469)
Otros	4.850	(1.175)
Saldo Final	423.294	425.757

Subvenciones

El epígrafe del balance “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” recoge el importe pendiente de imputar a resultados de las cantidades recibidas por el Grupo en concepto de Subvenciones de capital.

El movimiento de este epígrafe del balance de consolidación es el siguiente:

(En miles de euros)

	2013	2012
Saldo Inicial	335.389	29.678
Aumentos	5.298	1.381
Disminuciones	(2.501)	(354)
Variación del perímetro	-	329.803
Subvenciones transferidas R ^o . del ejercicio	(27.060)	(35.014)
Traspasos y otros	6.833	9.895
Saldo Final	317.959	335.389

El desglose de este epígrafe por empresas es el siguiente:

(En miles de euros)

EMPRESAS	2013	2012
G. CORREOS	292.097	307.421
G. MERCASA	6.119	5.429
G. HUNOSA	6.521	7.714
G. NAVANTIA	5.190	5.884
G. SEPIDES	1.384	2.507
OTRAS	6.648	6.434
TOTAL	317.959	335.389

El saldo más significativo corresponde al Subgrupo CORREOS y se deriva de las subvenciones otorgadas por el Ministerio de Fomento para cubrir el déficit de explotación relativo al Servicio Postal Universal (SPU). El importe pendiente de cobro por subvenciones al cierre del ejercicio 2013 atiende íntegramente a las subvenciones de explotación y es de 336.724 miles de euros (208.092 miles de euros en 2012).

Las subvenciones de explotación recibidas por el Grupo SEPI en los ejercicios 2013 y 2012 ascienden a 273.505 y 53.682 miles de euros, respectivamente, destacando el importe relativo al Subgrupo CORREOS, 268.802 miles de euros (48.736 miles de euros en el ejercicio anterior). De dicho importe, la mayor parte (269.119 miles de euros) corresponde a las liquidaciones por la prestación del SPU en los ejercicios 2009 y 2010, 147.987 y 121.132 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2012, el Subgrupo contabilizó 47.963 miles de euros por la liquidación de la compensación del SPU del ejercicio 2008.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

(En miles de euros)

	No corrientes		Corrientes	
	2013	2012	2013	2012
Obligaciones por prestaciones al personal	1.402.960	1.661.248	286.297	279.393
Actuaciones Medioambientales	51.715	58.287	4.302	2.793
Provisiones por reestructuración	666	782	78	169
Otras provisiones	165.704	167.938	46.158	35.953
Operaciones comerciales	-	-	228.818	224.949
TOTAL	1.621.045	1.888.255	565.653	543.257

Provisión para obligaciones por prestaciones al personal

(En miles de euros)

EMPRESAS	No corrientes		Corrientes	
	2013	2012	2013	2012
G. HUNOSA	1.130.130	1.250.956	149.044	132.641
IZAR	238.208	356.181	129.417	129.720
G. COFIVACASA	20.557	23.314	3.417	9.887
OTRAS	14.065	30.797	4.419	7.145
TOTAL	1.402.960	1.661.248	286.297	279.393

(En miles de euros)

	No corrientes		Corrientes	
	2013	2012	2013	2012
Saldo inicial	1.661.248	1.854.866	279.393	272.315
Dotaciones	16.221	19.682	1.904	7.820
Aplicaciones y excesos	(104.932)	(148.221)	(146.297)	(137.465)
Variación efecto actualización	(7.769)	49.429	173	-
Trasposos y otros (*)	(161.808)	(114.508)	151.124	136.723
Saldo final	1.402.960	1.661.248	286.297	279.393

(*) Incluye 23.742 miles de € en 2012 por la incorporación del Subgrupo Correos.

(En miles de euros)

	No corrientes		Corrientes	
	2013	2012	2013	2012
Saldo inicial	58.287	52.355	2.793	2.712
Dotaciones (*)	3.765	16.230	-	67
Aplicaciones y excesos	(4.120)	(7.773)	(1.382)	(2.511)
Trasposos y otros	(6.217)	(2.525)	2.891	2.525
Saldo final	51.715	58.287	4.302	2.793

(*) Incluye la variación por el efecto de la actualización.

Otras provisiones

(En miles de euros)

	No corrientes		Corrientes	
	2013	2012	2013	2012
Saldo inicial	167.938	130.829	35.953	33.654
Dotaciones	30.932	29.780	23.260	9.949
Aplicaciones y excesos	(48.237)	(49.163)	(15.410)	(8.986)
Variación por efecto de la actualización	615	-	-	-
Variación del perímetro	-	57.102	-	1.135
Trasposos y otros	14.456	(610)	2.355	201
Saldo final	165.704	167.938	46.158	35.953

Aplicaciones y excesos:

(En miles de euros)

	2013	2012
Saldo inicial	224.949	218.551
Dotaciones	85.899	97.690
Pagos	(5.750)	(5.716)
Excesos	(78.075)	(85.942)
Trasposos y otros	1.795	366
Saldo final	228.818	224.949

(En miles de euros)

	2013	2012
Provisiones para garantías	61.465	65.918
Provisiones por costes previstos en obra terminada	24.308	47.853
Provision contratos onerosos	2.854	12.422
Provisión por penalidades	35.138	35.138
Otras	75.579	35.507
TOTAL	199.344	196.838

17. DEUDAS

El valor en libros a fin de ejercicio de los distintos pasivos financieros y comerciales en función de sus categorías es el siguiente:

(En miles de euros)

Categorías \ Clases	Obligaciones y otros valores negociables		Deudas con entidades de crédito.		Derivados		Otros pasivos financieros		Deudas con Emp. Grupo/Asociadas		Acreedores comerciales		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar	90.113	90.097	186.768	258.641	-	-	3.167.266	3.060.546	776	862	1.320	1.446	3.446.243	3.411.592
Pasiv. V. razonable camb. PyG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Mantenidos para negociar ...	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	4.340	7.228	-	-	-	-	-	-	4.340	7.228
Total largo plazo	90.113	90.097	186.768	258.641	4.340	7.228	3.167.266	3.060.546	776	862	1.320	1.446	3.450.583	3.418.820

(En miles de euros)

Categorías \ Clases	Obligaciones y otros valores negociables		Deudas con entidades de crédito.		Derivados		Otros pasivos financieros		Deudas con Emp. Grupo/Asociadas		Acreedores comerciales		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar	2.444	2.312	196.559	187.147	-	-	96.405	195.760	9.141	4.034	1.227.536	1.783.607	1.532.085	2.172.860
Pasiv. V. razonable camb. PyG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Mantenidos para negociar ..	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	1.453	4.584	2.351	-	-	-	-	-	3.804	4.584
Total corto plazo	2.444	2.312	196.559	187.147	1.453	4.584	98.756	195.760	9.141	4.034	1.227.536	1.783.607	1.535.889	2.177.444

TOTAL CORTO Y LARGO	92.557	92.409	383.327	445.788	5.793	11.812	3.266.022	3.256.306	9.917	4.896	1.228.856	1.785.053	4.986.472	5.596.264
----------------------------	---------------	---------------	----------------	----------------	--------------	---------------	------------------	------------------	--------------	--------------	------------------	------------------	------------------	------------------

El importe de estas deudas, clasificado por años de vencimientos, es el siguiente:

Año 2013

(En miles de euros)

CATEGORÍAS	2014	2015	2016	2017	2018	Siguientes	Total
Obligaciones y otros val. negociable	2.444	90.113	-	-	-	-	92.557
Deudas con entidades de crédito ...	196.559	29.710	45.668	15.373	55.560	40.457	383.327
Derivados	1.453	73	11	-	61	4.195	5.793
Otros pasivos financieros	98.756	22.044	55.416	115.200	202.142	2.772.464	3.266.022
Deudas con emp. grupo y asociadas	9.141	365	41	39	37	294	9.917
Acreedores comerciales	1.227.536	934	336	3	14	33	1.228.856
TOTAL	1.535.889	143.239	101.472	130.615	257.814	2.817.443	4.986.472

Año 2012

(En miles de euros)

CATEGORÍAS	2013	2014	2015	2016	2017	Siguientes	Total
Obligaciones y otros val. negociable	2.312	-	90.097	-	-	-	92.409
Deudas con entidades de crédito ...	187.147	164.692	16.753	25.719	15.417	36.060	445.788
Derivados	4.584	1.587	-	-	-	5.641	11.812
Otros pasivos financieros	195.760	56.874	37.204	170.954	298.412	2.497.102	3.256.306
Deudas con emp. grupo y asociadas	4.034	46	365	41	39	371	4.896
Acreedores comerciales	1.783.607	642	357	386	3	58	1.785.053
TOTAL	2.177.444	223.841	144.776	197.100	313.871	2.539.232	5.596.264

Obligaciones y otros valores negociables

(En miles de euros)

Emisiones vivas a 31.12.13 de Títulos de Renta Fija				
Emisiones	Interés	Vencimiento final	Valor nominal	Valor de reembolso
Obligaciones marzo 1995 (1)	11,54%	21/12/2025	60.101	60.101
Bonos INI mayo 1995 (2)	12,01%	28/12/2025	30.051	30.051

(1) El emisor podrá amortizar anticipadamente la emisión el 21/12/2015, al 100% del valor nominal.

(2) El emisor podrá amortizar anticipadamente la emisión el 28/12/2015, al 100% del valor nominal.

Otros pasivos financieros

(En miles de euros)

EMPRESAS	No corrientes		Corrientes	
	2013	2012	2013	2012
G. NAVANTIA	3.133.336	3.027.573	4.265	76.757
G. HUNOSA	17.614	17.853	201	422
OTRAS	16.316	15.120	94.290	118.581
TOTAL	3.167.266	3.060.546	98.756	195.760

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de la información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales se informa a continuación de los pagos realizados en el ejercicio y las cifras pendiente de pago a proveedores por operaciones comerciales:

(En miles de euros)

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de balance	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del máximo legal	1.443.227	73%	1.425.622	68%
Resto	536.384	27%	666.315	32%
Total pagos	1.979.611	100%	2.091.937	100%
PMPE (días) de pagos	26		29	
Aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	42.135		42.840	

NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad del Grupo	UTE	% Participación
DEFEX	Ineco-Page-Defex	17,09
DEFEX	Cueto-Defex	50,00
G. ENSA	Ensa-Iberinco	50,00
G. ENSA	Ensa-Técnicas Reunidas Taishan	50,00
G. ENSA	Enwesa-Maessa	50,00
G. ENSA	Enwesa-Maessa-Repsol	50,00
G. ENSA	Enwesa-Fenit-Rail 1900	52,00
G. ENSA	Enwesa-Fenit-Rail Tolvas	51,45
G. ENSA	Reunion (Maessa-Enwesa)	16,00
G. ENUSA	Tecnaton-Westinghouse-Enusa	33,33
G. ENUSA	Castellón RSU	85,69
G. ENUSA	Refosil	50,00
G. NAVANTIA	Agrupación Navantia-Indra "Proyecto Mastil"	50,00

(En miles de euros)

Activos no corrientes	41.136
Activos corrientes	16.089
Pasivos no corrientes	32.155
Pasivos corrientes	18.625
Ingresos	19.594
Gastos	18.688

SITUACIÓN FISCAL

La mayor parte de las sociedades que componen el Grupo tributan en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades, dentro del Grupo nº 9/86, de conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 de la Ley 5/1996, de 10 de enero, de Creación de determinadas Entidades de Derecho Público de acuerdo con la redacción dada por el artículo 151.4 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Las principales diferencias entre ambos grupos en el ejercicio 2013 son debidas a la exclusión del grupo fiscal de varias sociedades del Grupo por los motivos que a continuación se señalan:

- Aquellas sociedades que están incursas a 31 de diciembre de 2013 en la situación patrimonial contemplada en el artículo 363.1.d) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sin que dicha circunstancia vaya a ser superada con anterioridad al 31 de diciembre de 2014. Es el caso, por un lado , de IZAR, Construcciones Navales, S.A.U, en liquidación que fue excluida por dicha razón ,con efectos del ejercicio 2004; y por otro, Equipos Termo Metálicos, S.A.U, que ha sido excluida del Grupo en régimen de consolidación fiscal en el ejercicio 2013 por el mismo motivo.
- La sociedad ABRA INDUSTRIAL, S.A. fue excluida del Grupo Fiscal SEPI 9/86 con efectos 1 de enero de 2007 al quedar sometida a la normativa foral por razón de estar su domicilio fiscal localizado en Vizcaya y cumplir el resto de requisitos exigidos por la precitada normativa. Lo anterior es consecuencia de la aplicación de la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico entre el Estado y la Comunidad Autónoma del País Vasco de la nueva regulación en materia de grupos, prevista en el artículo 20.2 de la citada Ley. En su virtud estarán sujetos al régimen de consolidación fiscal de territorio común aquellos grupos en que la sociedad dominante y todas las dependientes estuvieran sujetas a nivel individual al régimen de tributación estatal, quedando excluidas del Grupo aquellas filiales que estén sujetas a la normativa foral en régimen de tributación individual.

- La sociedad AGRUMINSA, S.A. también resultó excluida del Grupo Fiscal SEPI 9/86 con efectos 1 de enero de 2007, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 67.4.d) del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, toda vez que la participación mayoritaria de SEPI se alcanza, de forma indirecta, a través de una sociedad, Abra Industrial, S.A. que como se ha explicado en el párrafo anterior, no reúne los requisitos para formar parte del citado Grupo.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible consolidada prevista del Grupo Fiscal es la siguiente:

(En miles de euros)

CONCEPTO	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos Consolidados del ejercicio.....			500.134			118.863
Impuesto sobre sociedades.....						
Diferencias permanentes			(581.743)			-
De las sociedades individuales.....	176.785	(626.613)	(449.828) (1)			-
De los ajustes de consolidación.....	-		(131.915)			-
Diferencias temporarias			11.948			(113.206)
De las sociedades individuales.....			11.948			(113.206)
Con origen en el ejercicio.....	424.310	(12.104)	412.206 (2)	31.938	(4.396)	27.542
Con origen en ejercicios anter.....	2.680	(402.938)	(400.258) (3)	126	(140.874)	(140.748)
De ajustes de consolidación.....						
Comp.bases imponibles neg Ej.ant.....						
BASEIMPONIBLE (RDO. FISCAL)						(64.004)

Tal y como se desprende del anterior cuadro, el Grupo Fiscal SEPI 9/86 ha generado en el ejercicio 2013 una base imponible negativa por importe de 64.004 miles de euros, por lo que SEPI, en su condición de sociedad dominante del Grupo, no tendrá que realizar ningún ingreso en el Tesoro Público en concepto de Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio del derecho a la obtención de la devolución de las retenciones a cuenta soportadas en el período impositivo por los rendimientos del capital mobiliario percibidos.

Además, el Grupo tendrá derecho a la devolución de los importes ingresados en 2013 como pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por un importe total de 66.742 miles de euros, correspondientes a los pagos de abril (12.015 miles de euros) y octubre (54.727 miles de euros).

El Grupo 9/86 ha generado en el ejercicio 2013 deducciones de la cuota por un importe total de 30.866 miles de euros, que no ha podido aplicar al no tener cuota positiva. Dicho importe, junto con el correspondiente a las deducciones generadas en períodos impositivos anteriores, podrá ser aplicado por el Grupo en ejercicios futuros en las condiciones y plazos establecidos en la legislación del Impuesto sobre Sociedades. A este respecto, debe tenerse en cuenta que el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, amplió el plazo general de aplicación de las deducciones por inversiones de 10 a 15 años, y de 15 a 18 años en lo que respecta a las deducciones por I+D e IT.

Se señala a continuación el saldo de deducciones pendiente de aplicación a 31 de diciembre de 2013 para ejercicios futuros, desglosado por conceptos y períodos impositivos:

(En miles de euros)

Ejercicio de generación	Importe pendiente al principio del período impositivo	Ejercicio Impositivo	Ejercicios Futuros
1999	Deducciones inversiones: 16.561	Deduc. Inversiones: 0	Deducciones inversiones: 16.561
2000	Deducciones inversiones: 8.316	Deducciones inversiones: 0	Deducciones inversiones: 6.382
2001	Deducciones inversiones: 3.426	Deducciones inversiones: 0	Deducciones inversiones: 3.426
2002	Deducciones inversiones: 2.263	Deducciones inversiones: 0	Deducciones inversiones: 2.263
2003	Deducciones inversiones: 4.362 Deducción reinversión: 1.033	Deducciones inversiones: 0 Deduc. Reinversión: 0	Deducciones inversiones: 4.362 Deducción reinversión: 1.033
2004	Deducciones inversiones: 2.014 Deducción reinversión: 264	Deducciones inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Deducciones inversiones: 2.014 Deducción reinversión: 264
2005	Deducciones inversiones: 2.285 Deducción reinversión: 631	Deducciones inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Deducciones inversiones: 2.285 Deducción reinversión: 631
2006	Deducciones inversiones: 5.460 Deducción reinversión: 598	Deducciones inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Deducciones inversiones: 5.460 Deducción reinversión: 598
2007	Deducciones inversiones: 7.436 Deducción reinversión: 645	Deduc. Inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Deducciones inversiones: 7.436 Deducción reinversión: 645
2008	Doble imposición: 17.670 Deducciones inversiones: 5.076 Deducción reinversión: 1.648	Doble imposición: 0 Deduc. Inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Doble imposición: 17.670 Deducciones inversiones: 5.076 Deducción reinversión: 1.648

Ejercicio de generación	Importe pendiente al principio del período impositivo	Ejercicio Impositivo	Ejercicios Futuros
2009	Doble imposición: 19.752 Deducciones inversiones: 2.912 Deducción reinversión: 943	Doble imposición: 0 Deduc. Inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Doble imposición: 19.752 Deducciones inversiones: 2.912 Deducción reinversión: 943
2010	Doble imposición: 20.982 Deducciones inversiones: 2.218 Deducción reinversión: 659	Doble imposición: 0 Deduc. Inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Doble imposición: 20.982 Deducciones inversiones: 2.218 Deducción reinversión: 659
2011	Doble imposición: 25.763 Deducciones inversiones: 1.550 Deducción reinversión: 209	Doble imposición: 0 Deduc. Inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Doble imposición: 25.763 Deducciones inversiones: 1.550 Deducción reinversión: 209
2012	Doble imposición: 26.432 Deducciones inversiones: 2.219 Deducción reinversión: 331	Doble imposición: 0 Deduc. Inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Doble imposición: 26.432 Deducciones inversiones: 2.219 Deducción reinversión: 331
2013	Doble imposición: 28.323 Deducciones inversiones: 2.325 Deducción reinversión: 218	Doble imposición: 0 Deduc. Inversiones: 0 Deducción reinversión: 0	Doble imposición: 28.323 Deducciones inversiones: 2.325 Deducción reinversión: 218

Además de las deducciones reseñadas, el Grupo Fiscal 9/86 dispone, al 31 de diciembre de 2013, de créditos fiscales en concepto de bases imponibles negativas susceptibles de ser compensadas con bases imponibles positivas de los períodos impositivos que concluyan en los 18 años siguientes a aquel en que se generaron (según nueva redacción dada a la Ley del Impuesto sobre Sociedades por el Real Decreto Ley 9/2011, de 19 de agosto), por un importe de 13.418.284 miles de euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

(En miles de euros)

Ejercicio de generación	Base imponible pendiente de compensar
1999	1.273.870
2000	150.789
2001	4.649.501
2002	1.745.179
2005	333.875
2006	853.640
2008	1.937.411
2009	657.686
2010	586.804
2011	493.235
2012	672.290
2013	64.004

El Grupo tiene abiertos a comprobación inspectora por el Impuesto sobre Sociedades, los ejercicios 2009 a 2013, ambos inclusive. No obstante, el Grupo Fiscal Consolidado 9/86, del que SEPI es la sociedad dominante, ha sido objeto de actuaciones de comprobación parcial relativas a los ejercicios 2008 y 2009, limitándose las mismas a la incorporación de las imputaciones de la UTE Comercial CUETO 92 S.A. – DEFEX, S.A. a la base imponible de DEFEX –entidad dependiente del Grupo 9/86 que participa en un 50% en la citada UTE- a los efectos de la integración de la regularización de las bases imponibles de dicha entidad por los citados períodos impositivos, en la base imponible del Grupo Consolidado.

La cuota resultante de las propuestas de liquidación contenidas en las Actas de Inspección firmadas el 13-5-2014 es igual a cero, puesto que el incremento en las bases imponibles de DEFEX, y por ende del Grupo, únicamente han supuesto una reducción de 11.125 y 9.022 miles de euros de las bases imponibles negativas (BIN) declaradas por el Grupo en los ejercicios 2008 y 2009 por importe de 1.948.536 y 666.708 miles de euros, respectivamente.

Por último, debe señalarse que las liquidaciones propuestas tienen la consideración de provisional hasta que se resuelvan y adquieran firmeza las Actas incoadas a la UTE CUETO-DEFEX.

No se espera que se produzcan pasivos adicionales de consideración para el Grupo como consecuencia de una eventual Inspección de los ejercicios pendientes.

INGRESOS Y GASTOSCifra de negocios

(En miles de euros)

ACTIVIDADES	2013	2012
Servicio Postal	1.746.690	1.875.070
Construcción naval	708.625	916.423
Agraria, forestal, y desarrollo rural	600.518	730.081
Nuclear	540.564	422.856
Minería	68.746	113.027
Distribución de la información	76.592	77.845
Otros sectores	250.409	228.944
TOTAL	3.992.144	4.364.246

(En miles de euros)

MERCADOS	2013	2012
España	3.181.432	3.566.373
Unión Europea	213.946	147.465
Resto Europa	11.812	36.238
Norteamérica	49.851	49.481
Sudamérica	96.232	108.671
Resto del mundo	438.871	456.018
TOTAL	3.992.144	4.364.246

Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

(En miles de euros)

	2013	2012
Compras nacionales	339.018	402.119
Adquisiciones intracomunitarias	134.612	230.764
Importaciones	188.373	211.511
Variación de existencias	110.624	(101.147)
TOTAL	772.627	743.247

Cargas sociales

(En miles de euros)

	2013	2012
Seguridad social a cargo de empresa	441.512	445.378
Retribuciones a l.p. mediante sistemas de aportación definida	3.695	3.395
Otros gastos sociales	32.113	40.796
TOTAL	477.320	489.569

Resultado por enajenaciones y otros

(En miles de euros)

	2013	2012
Resultado por enajenaciones de inmovilizado material	4.950	(8.913)
Otros resultados	1.455	9.475
TOTAL	6.405	562

(En miles de euros)

	2013	2012
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	373.574	11
Otros resultados	(407)	-
TOTAL	373.167	11

Ingresos y gastos financieros por categorías de instrumentos financieros

(En miles de euros)

CATEGORÍAS	Ingresos financieros		Gastos financieros	
	2013	2012	2013	2012
Activos a valor razonable con cambios en PyG				
Mantenidos para negociar	-	-	49	-
Otros	-	-	(741)	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7.504	26.783	-	-
Préstamos/débitos y partidas a cobrar/pagar	158.042	174.493	(128.549)	(145.830)
Activos disponibles para la venta				
Valorados valor razonable	9.723	7.764	2.682	-
Valorados coste	511	915	-	-
Derivados cobertura	-	-	-	-
Empresas del Grupo y asociadas	252	594	(25)	(23)
Actualización de provisiones	-	-	(12.166)	(19.540)
TOTAL	176.032	210.549	(138.750)	(165.393)

INFORMACIÓN SEGMENTADA

(En miles de euros)

	SERVICIO POSTAL	C. NAVAL	AGRARIA	NUCLEAR	MINERÍA	DISTRIB. INFORM.	OTROS	AJUSTES Y ELIMINAC.	TOTAL
Importe neto de la cifra de negocios	1.746.997	709.585	613.651	542.218	68.760	76.811	267.739	(33.617)	3.992.144
<i>Cientes externos</i>	1.746.690	708.625	600.518	540.564	68.746	76.592	250.409	-	3.992.144
<i>Intersegmentos</i>	307	960	13.133	1.654	14	219	17.330	(33.617)	-
Otros ingresos de explotación	273.500	12.689	5.107	5.979	3.924	1.349	19.157	(3.251)	318.454
Aprovisionamientos	(12.881)	(333.683)	(177.810)	(397.131)	(36.861)	(252)	(159.657)	2.425	(1.115.850)
Gastos de personal	(1.412.737)	(293.181)	(391.399)	(77.115)	(80.086)	(59.024)	(50.953)	-	(2.364.495)
Amortización inmovilizado	(85.703)	(28.121)	(12.704)	(11.927)	(22.174)	(3.903)	(13.108)	190	(177.450)
Resto de ingresos / Gastos de explotación	(452.417)	(152.779)	(60.818)	(32.025)	(51.292)	(23.789)	(194.050)	120.908	(846.262)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	56.759	(85.490)	(23.973)	29.999	(117.729)	(8.808)	(130.872)	86.655	(193.459)
Ingresos financieros	4.657	120.910	2.365	2.308	1.317	83	192.702	(148.310)	176.032
Gastos financieros	(50)	(111.009)	(3.942)	(9.457)	(982)	(675)	(31.519)	16.153	(141.481)
Puesta en equivalencia y otros	4.022	(100)	(196)	(622)	(1.225)	(653)	345.956	310.038	657.220
RNAI	65.388	(75.689)	(25.746)	22.228	(118.619)	(10.053)	376.267	264.536	498.312
Activos del segmento	2.349.212	4.192.262	654.808	640.939	1.713.233	52.848	7.098.781	(3.876.826)	12.825.257
Pasivos del segmento	542.253	4.092.166	358.469	452.312	1.514.504	47.561	3.188.011	(2.884.852)	7.310.424
Flujos netos de efectivo de actividades de:									
Explotación	36.400	(185.314)	40.828	25.975	(115.860)	5.940	(119.824)	(49.290)	(361.145)
Inversión	(53.972)	(99.183)	33.583	8.295	(5.251)	(2.695)	73.324	266.484	220.585
Financiación	(969)	48.340	(90.187)	(38.158)	126.704	(13.885)	227.281	(217.193)	41.933
Adquisición de activos en el ejercicio	(57.079)	(102.714)	(8.873)	(54.885)	(6.009)	(2.705)	(972.596)	647.729	(557.132)

OTRA INFORMACIÓN**Personal**

	2013	2012
Categoría profesional	Número medio de empleados	Número medio de empleados
Titulados superiores y de grado medio	8.426	8.784
Técnicos no titulados y administrativos	11.106	11.123
Operarios	56.555	59.591
Otros	822	860
TOTAL PLANTILLA MEDIA	76.909	80.358

(*) Incluye el número medio de personas empleadas en aquellas empresas del perímetro de consolidación que se encuentran registradas en el epígrafe "Activos no corrientes disponibles para la venta". A 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 59 y 93 respectivamente.

El número medio de empleados del Grupo en el ejercicio 2013 con discapacidad mayor o igual del 33%, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

Categoría profesional	2013
Titulados superiores y de grado medio	76
Técnicos no titulados y administrativos	215
Operarios y otros	958
TOTAL	1.249

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la plantilla final ascendía a 74.397 y a 75.424 personas, respectivamente, según el siguiente detalle:

Categoría profesional	2013		2012	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Titulados superiores y de grado medio	3.154	5.167	3.260	5.078
Técnicos no titulados y administrativos	4.383	6.616	4.382	7.188
Operarios	23.062	31.105	23.150	31.391
Otros	140	770	153	822
TOTAL PLANTILLA FINAL	30.739	43.658	30.945	44.479

(*) Incluye la plantilla final de personas empleadas en aquellas empresas del perímetro de consolidación que se encuentran registradas en el epígrafe "Activos no corrientes disponibles para la venta" A 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 50 personas y 90 personas respectivamente.

El número de directivos del Grupo con contrato mercantil o laboral de alta dirección de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 451/2012, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, asciende a 31 de diciembre de 2013 a 101 personas ,13 mujeres y 88 hombres y 98 personas ,13 mujeres y 85 hombres en 2012.

Garantías y avales

Las garantías comprometidas con terceros por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 1.817.558 miles de euros. El importe más significativo es el aval otorgado por SEPI en el año 2000 por importe de 1.202.024 miles de euros como consecuencia del contrato suscrito entre la E.N. Bazán Construcciones Navales Militares (hoy NAVANTIA) y la Armada Real Noruega para la construcción de cinco fragatas.

Con independencia de lo anterior, pudieran derivarse otras contingencias, tanto por las circunstancias anteriores a la venta de los activos de IZAR como de los acuerdos que puedan perfeccionarse entre SEPI e IZAR con la representación sindical, dado que los acuerdos preliminares establecen que durante un determinado período, ante una eventual crisis del proyecto industrial de los compradores, se otorgan determinadas garantías laborales.

En este sentido, durante el ejercicio 2011 se activaron en parte las garantías laborales previstas otorgadas en la venta de los activos del astillero de Sestao, dotando IZAR una provisión para cubrir los costes estimados cuyo importe, a 31 de diciembre de 2013, asciende a 43.855 miles de euros. No se descarta que en un plazo más o menos cercano tuvieran que extenderse las garantías aplicables para IZAR. Asimismo, en los ejercicios 2010 y 2009 se activaron las garantías laborales en los centros de Sevilla y Gijón dotando IZAR las oportunas provisiones.

Asimismo, el Consejo de Administración de septiembre de 2013 acordó autorizar a SEPI para otorgar garantías a NAVANTIA en relación al cumplimiento de las obligaciones de la oficina de representación de la compañía en la India.

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

El Consejo de Administración de SEPI está compuesto por un Presidente y 15 vocales (13 hombres y 3 mujeres). El Presidente y un vocal son personal de alta dirección de SEPI.

El importe de las retribuciones satisfechas en los ejercicios 2013 y 2012 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de SEPI, por todos los conceptos, sin incluir los conceptos retributivos de aquellos en quienes concurre la condición de alto cargo de SEPI, asciende a 104 y a 115 miles de euros, respectivamente.

De este importe y de acuerdo con lo establecido en la Ley 5/2006 de 10 de abril, de Regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado. SEPI ingresa en el Tesoro Público las dietas por asistencia relativas a los consejeros afectados por la citada Ley. Estos importes han sido de 104 y 110 miles de euros en los ejercicios 2013 y 2012 respectivamente.

No existen anticipos o préstamos concedidos a los miembros del órgano de administración, ni compromisos de ningún tipo en materia de pensiones de jubilación u otros de similares características.

Retribución a los auditores

La auditoría de la sociedad dominante y la del Grupo es realizada por la Intervención General de la Administración del Estado no existiendo, por tanto, retribución a los auditores por este concepto.

Los honorarios percibidos por las diversas firmas auditoras (ver anexo I) por la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2013 y 2012 de las distintas sociedades del Grupo, han ascendido a 808 y 920 miles de euros. Asimismo, en ambos ejercicios, dichas compañías han recibido un total de 129 y 130 miles de euros por la prestación de otros servicios profesionales.

PLANES DE EMPRESAS

INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

El esfuerzo económico realizado por SEPI y sus empresas en 2013, incluyendo la dotación para riesgos y gastos relacionada con actuaciones medioambientales, asciende a un total de 28.511 miles de euros (36.315 miles de euros en 2012). Este importe se ha destinado fundamentalmente a aplicar mejoras en los sistemas de gestión ambiental, minimización de residuos, diagnóstico y saneamiento de suelos industriales, recuperación y/o restauración de espacios procedentes de antiguas actividades mineras.

Los datos más relevantes son los siguientes:

- **Subgrupo HUNOSA (13.637 miles de euros).**

Las principales actividades de HUNOSA en relación con el medioambiente han estado relacionadas con la restauración de terrenos, la gestión de residuos y la formación a sus empleados. Éstas han sido:

- . Restauración en cielo abierto concerniente a canalización de aguas y estabilización de taludes.
- . Aprovechamiento energético de antiguas escombreras de carbón en la Central Térmica de la Pereda.
- . Valoración de residuos, principalmente para relleno y nivelación de terrenos.
- . Instalación de una estación de tratamiento de aguas residuales para los aseos del Pozo Carrio.
- . Cursos de formación a los responsables de medioambiente de los centros.

- **Subgrupo NAVANTIA (5.711 miles de euros).**

Continúa la vigilancia del sistema de gestión medioambiental certificado según especificaciones UNE-EN-ISO-14.001/2004. Concretamente en el ejercicio 2013 ha tenido lugar la primera auditoría de seguimiento, con resultados satisfactorios en todos los centros, tras la recertificación en el 2012. Las principales actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio referidas a inversiones y gastos de esta naturaleza, son:

- . Ampliación planta de residuos Marpol Fene.
- . Realización y tramitación de todos los estudios e informes para la autorización administrativa de la planta Marpol Cádiz.
- . Tramitación de todos los estudios e informes para el reciclado de buques en la Bahía de Cádiz.
- . Firma convenio de colaboración en Cartagena para el reciclaje de envases ligeros con ECOEMBES.

El Subgrupo ha continuado avanzando en la consecución de sus objetivos medioambientales mediante diferentes actuaciones que continúan desarrollándose en los tres astilleros en las áreas de residuos, vertidos de aguas oleosas, emisiones a la atmósfera y disminución en los consumos de agua y energía eléctrica. Adicionalmente, hay que destacar la continua tarea de sensibilización y formación medioambiental que se imparte tanto a la plantilla de la empresa como al personal de la industria auxiliar.

- **Subgrupo TRAGSA (3.521 miles de euros).**

El Subgrupo TRAGSA desarrolla, por la propia naturaleza de su actividad, proyectos que preservan, cuidan y protegen el entorno, los recursos naturales y la biodiversidad. Ello contribuye a su compromiso con el medioambiente y a cuidar el impacto que tiene su actividad en éste.

Durante el ejercicio 2013, el esfuerzo medioambiental ha ido encaminado principalmente a mejorar la gestión de los residuos y el uso de biodiesel comercial.

El Grupo tiene constituidas provisiones para actuaciones medioambientales por importe de 56.017 miles de euros, durante el ejercicio se han dotado 3.765 miles, de los cuales 3.281 miles de euros corresponden al Subgrupo ENUSA y se han pagado 4.314 miles de euros, siendo el importe más significativo el relativo al Subgrupo HUNOSA (2.932 miles de euros) debido, principalmente, a actuaciones llevadas a cabo en el ámbito del Lavadero Modesta, proyecto contemplado en el Plan Territorial Especial de Actuaciones sobre suelo.

Las cifras más destacables del saldo de provisiones a 31 de diciembre de 2013 son las siguientes:

- El Subgrupo ENUSA tiene dotada una provisión para riesgos y gastos por importe de 40.768 miles de euros que recoge fundamentalmente los costes estimados de restauración y clausura de emplazamientos mineros (Saelices el Chico en Salamanca), gastos de gestión de residuos sólidos de media y baja intensidad y gastos de desmantelamiento de la fábrica de combustible nuclear y otros equipos.
- El Subgrupo HUNOSA tiene constituida una provisión por importe de 13.985 miles de euros para hacer frente a la adecuación y recuperación de terrenos y suelo industrial afectados por la explotación minera.

25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Los hechos más significativos acaecidos durante los primeros meses del ejercicio 2014 han sido los siguientes:

- El presupuesto de Explotación y de Capital y el Programa de Actuación Plurianual de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales correspondientes a los ejercicios 2014-2017 refleja para el ejercicio 2014 una aportación del Estado de 83.906 miles de euros que incrementará el Fondo Patrimonial de la Sociedad.

- El día 19 de mayo de 2014 la Dirección de HUNOSA y los sindicatos han procedido a la firma de un Plan de Empresa y Convenio Colectivo para el período 2013-2018.

El objetivo fundamental del Plan de Empresa es eliminar la incertidumbre sobre el futuro de las explotaciones mineras mediante el establecimiento de un plan industrial concreto a la vez que se articulan medidas sociales y se plantean actividades empresariales alternativas rentables y sostenibles en el tiempo.

Concretamente:

- Se pretende conseguir que la actividad de la compañía evoluciones de forma compatible con el Marco de Actuación Nacional del Carbón para el período 2013-2018 y con la Decisión 2010/787/UE de 10 de diciembre de 2010 previéndose una progresiva concentración de la actividad en las unidades más productivas y yacimientos más favorables.
- Se busca articular de manera estructurada como una línea de actividad complementaria actividades destinadas a la recuperación ambiental de las zonas afectadas por la actividad minera.
- Se pretende favorecer la salida no traumática de los excedentes laborales derivados de los progresivos cierres de unidades productivas a través de los siguientes mecanismos:
 - Tratamiento, con carácter obligatorio, de los excedentes laborales de acuerdo con las medidas previstas para “trabajadores de edad avanzada”.
 - Bajas indemnizadas de carácter voluntario.
 - Adopción de medidas organizativas a lo largo del período del Plan, disponiendo la reubicación del personal excedente en los centros de trabajo adecuando sus condiciones de trabajo y salariales de acuerdo con lo previsto en el convenio colectivo y demás normativa de aplicación.

- Se promoverá el análisis de proyectos de diversificación rentables y generadores de puestos de trabajo con objeto de generar actividad alternativa.
- Se definirá el marco laboral para el período 2013-2018 que regula las relaciones entre la empresa y sus trabajadores.

La empresa se encuentra en fase de evaluación y cálculo de los costes de lo que supone la adopción de las medidas anteriores.

ANEXO I
SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE 2013

NOMBRE	PAIS	ACTIVIDAD	Método de Consolidación	% Participac. Control Total	Miles de Euros		
					Capital Desemb.	Reservas y otras partidas de Patrimonio	Resultado
SOC. ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (10)	ESPAÑA	GESTIÓN DE CARTERA	I.G.		5.139.388	(2.311.581)	373.487
AGENCIA EFE, S.A.U. (6)	ESPAÑA	DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN	I.G.	100	2.518	10.023	(7.254)
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A. (4)	ESPAÑA	ALIMENTACIÓN	I.G.	91,96	135.207	119.885	12.131
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TABACO EN RAMA, S.A. (9)	ESPAÑA	COMERCIALIZACIÓN DEL TABACO	I.G.	79,18	45.676	8.384	1.531
COFIVACASA, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (1)	ESPAÑA	GESTIÓN DE PARTICIPADAS	I.G.	100	3.005	5.508	(2.253)
EQUIPOSTERMOMETALICOS, S.A.U.	ESPAÑA	BIENES DE EQUIPO	I.G.	100			
SOC. ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.U. Y SOC. DEPENDIENTES (6)	ESPAÑA	GESTIÓN SERVICIOS POSTALES	I.G.	100	611.521	1.147.021	48.417
CORREOS TELECOM, S.A.U.	ESPAÑA	GESTIÓN RED DE TELECOMUNICACIONES	I.G.	100			
NEXEA GESTIÓN DOCUMENTAL, S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIO DE CORREO HÍBRIDO	I.G.	100			
CHRONOEXPRES, S.A.U.	ESPAÑA	TRANSP. DOCUMENT. Y PEQUEÑA PAQUETERÍA	I.G.	100			
DEFEX, S.A. (6)	ESPAÑA	FOMENTO A LA EXPORTACIÓN	I.G.	51	2.557	18.785	(2.124)
EUROPEAN AERONAUTICS DEFENSE SPACE CIA, N.V. (E.A.D.S.)	HOLANDA	AEROSPACIAL	P.E.	4,13			
ENAGAS, S.A.	ESPAÑA	DISTRIBUCIÓN DEL GAS	P.E.	5			
E.N. RESIDUOS RADIACTIVOS, S.A. (ENRESA)	ESPAÑA	GESTIÓN RESIDUOS RADIACTIVOS	P.E.	20			
ENUSA, INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO ENUSA) (3)	ESPAÑA	COMBUSTIBLE NUCLEAR	I.G.	60	60.102	58.575	7.771
DESORCIÓN TÉRMICA, S.A.	ESPAÑA	TRATAMIENTO TIERRAS CONTAMINADAS	I.G.	100			
ENUSEGUR, S.A.U. (*)	ESPAÑA	TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN EXPLOSIVOS	I.G.	100			
E. PARA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A.	ESPAÑA	GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES	I.G.	99,69			
ETSADOL, S.R.L. (*)	RUMANIA	TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	I.G.	99,9			
EXPRESS TRUCK, S.A.U.	ESPAÑA	TRANSP. MERCANCÍAS PELIGROSAS	I.G.	100			
MOLYPHARMA, S.A.	ESPAÑA	FABRISÓTOS, PDTOS, RADIOACTIVOS	I.G.	51			
ENUSA-ENWESA, A.I.E.	ESPAÑA	REPARACIÓN ELEM. COMBUSTIBLES	P.E.	50			
CENTRO DE TRANSFERENCIAS, S.A.	ESPAÑA	GESTIÓN Y TRAT. RESIDUOS INDUSTRIALES	P.E.	30			
G.N.F. ENUSA NUCLEAR FUEL, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL. COMBUSTIBLE NUCLEAR	P.E.	49			
RESIDUOS DE MELILLA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN Y TRAT. RESIDUOS URBANOS	P.E.	50			
SPANISH NUCLEAR GROUP FOR CHINA, A.I.E.	ESPAÑA	PROM COMERCIAL DE PRODUCTOS EN CHINA	P.E.	25			
EQUIPOS NUCLEARES, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO ENSA) (6)	ESPAÑA	FABRICACIÓN SISTEMAS NUCLEARES	I.G.	100	36.303	19.419	6.457
ENWESA OPERACIONES, S.A.	ESPAÑA	MANTEN. CENTRALES ELECTRICAS	I.G.	75,06			

(*) Se incluye en el perímetro de consolidación hasta el momento de su venta (junio 2013).

ANEXO I
SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE 2013

NOMBRE	PAIS	ACTIVIDAD	Método de Consolidación	% Participac. Control Total	Miles de Euros		
					Capital Desemb.	Reservas y otras partidas de Patrimonio	Resultado
WESTINGHOUSE TECHNOLOGY SERVICE, S.A.	ESPAÑA	SERV. OPERACIONES EN CENTRALES	P.E.	30			
ENUSA-ENWESA, A.I.E.	ESPAÑA	REPARACIÓN ELEM. COMBUSTIBLES	P.E.	25			
SPANISH NUCLEAR GROUP FOR CHINA, A.I.E.	ESPAÑA	PROM. COMERCIAL DE PRODUCTOS EN CHINA	P.E.	25			
HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A. (9)	ESPAÑA	OCIO	I.G.	95,78	17,673	(4.217)	
HISPASAT, S.A.	ESPAÑA	TELECOMUNICACIONES	P.E.	7,41			
HULLERAS DEL NORTE, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. (GRUPO HUNOSA) (5)	ESPAÑA	MINERÍA DE CARBÓN	I.G.	100	13.571	200.055 (14.897)	
SADIM INVERSIONES, S.A.U.	ESPAÑA	SOCIEDAD DE CARTERA	I.G.	100			
SOC. ASTURIANA DE DIVERSIFICACIÓN MINERA, S.A.U.	ESPAÑA	CONSULTORÍA E INGENIERÍA	I.G.	100			
SOC. PARA EL DESARROLLO DE LAS COMARCAS MINERAS S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD DE CARTERA	P.E.	50			
SODECO GESTIÓN, S.L.	ESPAÑA	SOCIEDAD DE CARTERA	P.E.	50			
CABE, S.L.	ESPAÑA	CENTRO FORMACIÓN PROFESIONAL	P.E.	49			
LAMINADOS DE ALLER, S.A.	ESPAÑA	FABRICACIÓN DE VIDRIO	P.E.	29,40			
PEREDA POWER, S.L.	ESPAÑA	ENERGÍA	P.E.	30			
TUNNEL SAFETY TESTING, S.A.	ESPAÑA	ENSAYOS DE SEGURIDAD EN TÚNELES	P.E.	20			
INDRA SISTEMAS, S.A.	ESPAÑA	CONSULTORÍA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	P.E.	20,14			
IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES, S.A.U. EN LIQUIDACIÓN (6)	ESPAÑA	EN LIQUIDACIÓN	I.G.	100	537.161	(921.213) (3.526)	
MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO MERCASA) (5)	ESPAÑA	ALIMENTACIÓN	I.G.	51	153.942	169.166 5.546	
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE BADAJOZ, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	I.G.	98,31			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE LAS PALMAS, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	I.G.	58,37			

ANEXO I
SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE 2013

NOMBRE	PAIS	ACTIVIDAD	Método de Consolidación	% Participac. Control Total	Miles de Euros		
					Capital Desemb.	Reservas y otras partidas de Patrimonio	Resultado
MERCALGECIRAS, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	I.G.	94,90			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE MÁLAGA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	I.G.	87,23			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE ASTURIAS, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	I.G.	51			
OLIMPIC MOLL, S.A.	ESPAÑA	EDIF. Y EXPLOTACIÓN C. COMERCIAL	I.G.	100			
CONSORCIO MERCASA-INCATEMA CONSULTING, SRL	ESPAÑA	GESTIÓN Y EJEC. MERCADO S. DOMINGO	P.E.	50			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE BARCELONA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	36,79			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE BILBAO, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	39,16			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE CORDOBA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,92			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE SANTIAGO, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	49,00			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE GRANADA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,71			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE JEREZ, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,72			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE PAMPLONA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	40,00			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE LEÓN, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	36,75			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE ALICANTE, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,52			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE MADRID, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,63			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE MURCIA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,93			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE PALMA DE MALLORCA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	45,19			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE SALAMANCA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	47,92			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE SANTANDER, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,65			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE SEVILLA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,39			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE TENERIFE, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	40,74			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE VALENCIA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,83			
MERCADOS CENTRALES ABASTEC. DE ZARAGOZA, S.A.	ESPAÑA	EXPLOTACIÓN MERCADOS CENTRALES	P.E.	48,80			

ANEXO I

SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE 2013

NOMBRE	PAIS	ACTIVIDAD	Método de Consolidación	% Participac. Control Total	Miles de Euros		
					Capital Desemb.	Reservas y otras partidas de Patrimonio	Resultado
MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A.U. (8)	ESPAÑA	COMERCIALIZACIÓN MERCURIO	I.G.	100	23.470	87	(2.359)
NAVANTIA, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (6)	ESPAÑA	CONSTRUCCIÓN NAVAL	I.G.	100	226.323	(66.502)	(59.725)
NAVANTIA AUSTRALIA PTY LTD.	AUSTRALIA	CONSTRUCCIÓN NAVAL	I.G.	100			
REMOLCADORES DEL NOROESTE, S.A.U.	ESPAÑA	REMOLQUES MARTHIMOS	I.G.	100			
SAES CAPITAL, S.A.	ESPAÑA	GESTIÓN CARTERA	I.G.	51			
S.A. DE ELECTRÓNICA SUBMARINA	ESPAÑA	ELECTRÓNICA MARÍTIMA	I.G.	51			
SAINSEL SISTEMAS NAVALES, S.A.U.	ESPAÑA	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	I.G.	100			
INMIZE CAPITAL, S.L.	ESPAÑA	COMERCIALIZACIÓN DE MISILES	P.E.	20			
SOC. IBERO-AMERICANA DE REPARACIONES NAVALES, L.T.D.	CHILE	REPARACIONES NAVALES	P.E.	50			
SOCIEDAD ESTATAL ESPAÑA, EXPANSIÓN EXTERIOR, S.A.	ESPAÑA	COMERCIO EXTERIOR	P.E.	11,87			
RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN S.A.	ESPAÑA	DISTRIBUCIÓN ENERGÍA-ELECTRICA	P.E.	20			
SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. (3) (*)	ESPAÑA	SOCIEDAD DE DESARROLLO REGIONAL	I.G.	100	118.899	256.437	69
SEPIDES GESTIÓN S.G.E.C.R., S.A.U.	ESPAÑA	GESTORA DE FONDOS DE CAPITAL RIESGO	I.G.	100			
SOC. PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD DE DESARROLLO REGIONAL	I.G.	62,29			
PARQUE EMPRESARIAL PRINCIPADO ASTURIAS S.A.U.	ESPAÑA	DESARROLLO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	I.G.	100			
A.I. ABRA INDUSTRIAL, S.A.U.	ESPAÑA	ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN	I.G.	100			
AGRUMINSA, S.A.U.	ESPAÑA	ACTIVIDAD MINERA	I.G.	100			
VIPAR PARQUE EMPRESARIAL, S.L.	ESPAÑA	DESARROLLO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	I.G.	85			
PARQUE EMPRESARIAL CANTABRIA, S.L.	ESPAÑA	DESARROLLO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	P.E.	48			
PARQUE EMPRESARIAL SAGUNTO, S.L.	ESPAÑA	DESARROLLO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	P.E.	50			
IBAR-ZAHARRA, S.A.	ESPAÑA	DESARROLLO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	P.E.	50			
AVILÉS, ISLA DE LA INNOVACIÓN, S.A.	ESPAÑA	DESARROLLO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	P.E.	35			
SOCIEDAD PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL TERUEL, S.A.	ESPAÑA	FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	P.E.	33,33			
SOC. ANÓNIMA ESTATAL DE CAUCIÓN AGRARIA (10) (**)	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	I.G.	80	7.373	7.973	594
TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO TRAGSA) (2)	ESPAÑA	MEDIOAMBIENTAL	I.G.	51	32.537	282.362	(18.560)
TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A.U.	ESPAÑA	TECNOLOGÍA AGRARIA MEDIOAMBIENTAL	I.G.	100			
COLONIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.U.	PARAGUAY	EXPLOTACIÓN AGRARIA	I.G.	100			
TRAGSA BRASIL DESARROLLO DE PROYECTOS AGRARIOS, LTDA	BRASIL	EXPLOTACIÓN AGRARIA	I.G.	100			

(*) Capital no exigido 9.020 miles de euros.

(**) Capital no exigido 1.083 miles de euros.

ANEXO I
SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE 2013

La información facilitada de la Sociedad o Grupo ha sido revisada por:

- (1) BDO Auditores
- (2) Deloitte
- (3) Ernst & Young
- (4) Auren Auditores
- (5) KPMG
- (6) PriceWaterhouseCoopers
- (7) PKF ATTEST
- (8) CROWE HORWATH
- (9) Grant Thornton
- (10) IGAE

I.G. = Integración Global
P.E. = Puesta en Equivalencia

La información completa está disponible en www.sepi.es

**SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES****Informe auditoría de las cuentas anuales consolidadas
Ejercicio 2013****Oficina Nacional de Auditoría****Índice**

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la entidad Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y sociedades dependientes, que comprenden, el balance consolidado a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2.1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas consolidadas a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales el 17 de junio de 2014 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero GC1257_2013_F_140617_162942 cuyo resumen electrónico se corresponde con 91B6A86509C51E878DBA47BB8F3EF72E y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas consolidadas adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrección material.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los gestores de la entidad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales 2013 de las entidades incluidas en el Anexo I “Perímetro de Consolidación” de la Memoria de las presentes cuentas anuales con la única excepción de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y de la Sociedad Agraria Estatal de Caución Agraria (SAECA), y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas se basa, en lo relativo al resto de participaciones incluidas en el citado Anexo I, únicamente en el informe de sus auditores.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de otros auditores, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y sus sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría llamamos la atención sobre:

- Tal y como se señala en la Nota 25 de la Memoria el día 19 de mayo de 2014 la Dirección de HUNOSA y los sindicatos han procedido a la firma de un Plan de Empresa y Convenio Colectivo para el periodo 2013-2018. El objetivo fundamental del Plan de Empresa es eliminar la incertidumbre sobre el futuro de las explotaciones mineras mediante el establecimiento de un plan industrial concreto a la vez que se articulan medidas sociales y se plantean actividades empresariales alternativas. La empresa se encuentra en fase de evaluación y cálculo de los costes que supondrá la adopción de las medidas incluidas en el Plan de Empresa y Convenio Colectivo para el periodo 2013-2018.
- En el ejercicio 2006, IZAR Construcciones Navales, S.A., en liquidación vendió junto con otros activos los correspondientes a su astillero de Sestao y tanto esta Sociedad como SEPI otorgaron garantías laborales a los empleados del mismo por un plazo de diez años. Durante el ejercicio 2011 se activaron parcialmente dichas garantías para cuya cobertura IZAR

Construcciones Navales, S.A., en liquidación ha registrado una provisión por importe, a 31 de diciembre de 2013, de 43.885 miles de euros a la que se refiere la nota 22 de la Memoria.

Sin embargo, las cuentas anuales de SEPI y las de IZAR Construcciones Navales, S.A., en liquidación, no incluyen importe alguno para hacer frente a los pasivos que pudieran surgir de las restantes garantías laborales no activadas que fueron otorgadas en la venta de los activos del citado astillero al considerar la entidad que es prácticamente imposible realizar una estimación objetiva del posible riesgo que se podría generar para ambas entidades.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría resaltamos que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y sus sociedades dependientes tiene registrado en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio" del Balance de situación, su participación, a 31 de diciembre de 2013 del 77,75 % en la Corporación RTVE por importe de 637.324 miles de euros. SEPI considera que, tal y como se señala en la Nota 2.4 y 10.1 de la Memoria, a pesar de este porcentaje de participación no detenta el control real de Corporación RTVE, consecuencia del especial régimen de autonomía de esta sociedad establecido en la Ley 17/2006 de 5 de junio, por lo que no tiene la consideración de empresa del grupo.

V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y sus sociedades dependientes, tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se han elaborado conforme con su normativa reguladora y que la información contable coincide con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría y por la Auditora Nacional Directora de Área de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 18 de junio de 2014.